

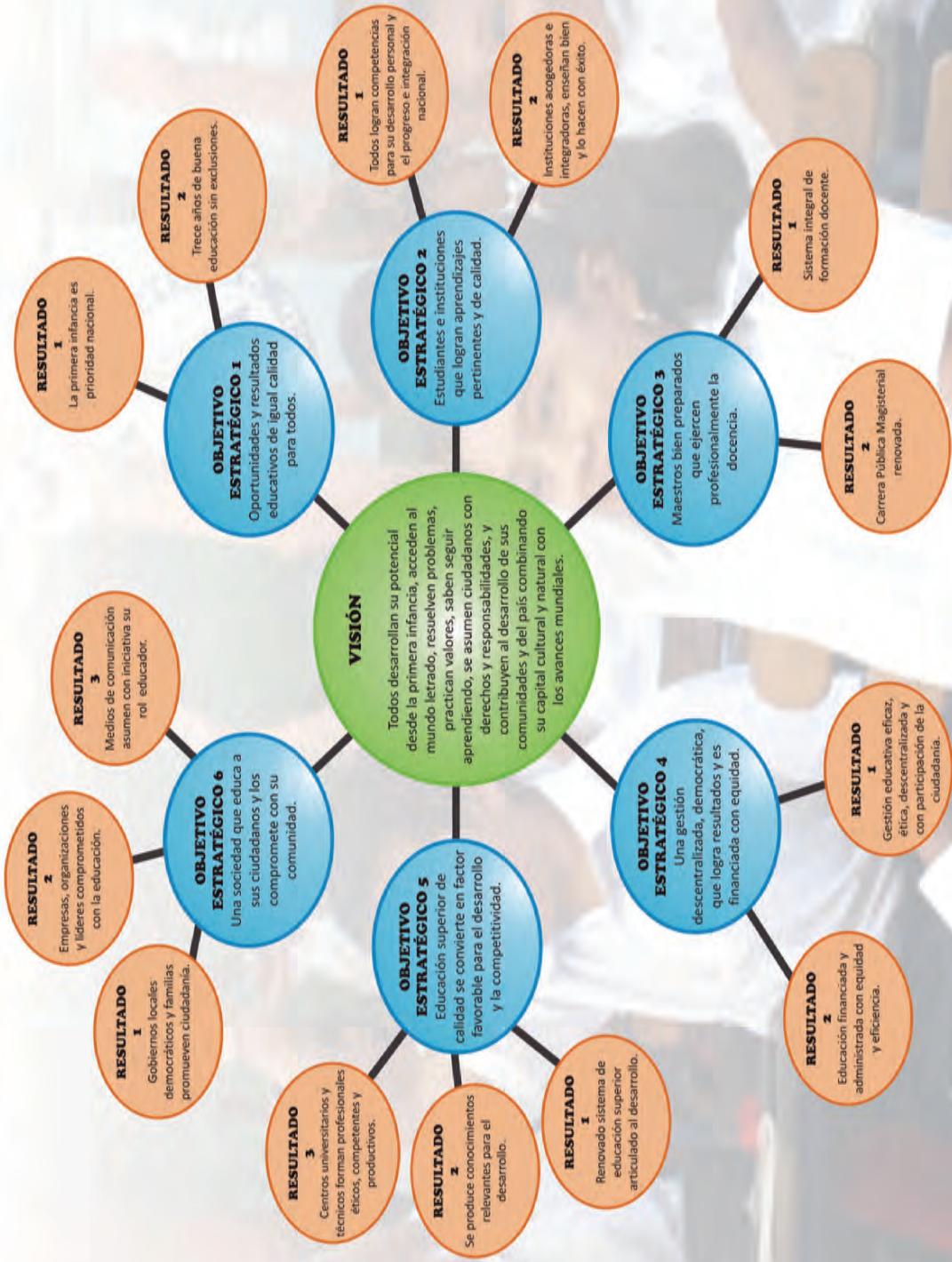
Orientaciones para la enseñanza del área de **Arte y Cultura**

GUÍA PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



Orientaciones para la enseñanza del área de **Arte y Cultura**

GUÍA PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Orientaciones para la enseñanza del área de Arte y Cultura
Guía para docentes de Educación Primaria**

Editado por:

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Revisión pedagógica:

Massiel Arregui McLauchlan

Diseño y diagramación:

Hungría Alipio Saccatoma

Corrección de estilo:

Gerson Rivera Cisneros

Primera edición: diciembre de 2018

Dotación: 2019

Tiraje: 204 983 ejemplares

Impreso por:

QUAD/GRAFICS PERÚ S.A.
Se terminó de imprimir en noviembre de 2018, en los talleres gráficos de la empresa QUAD/GRAFICS S.A., sito en Av. Los Frutales N.º 344, Urbanización El Artesano - Ate.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2018-19286
Impreso en el Perú / Printed in Peru



Contenido

Presentación	5
Introducción	7

Capítulo I

Presentación de los enfoques del área curricular de Arte y Cultura.....	11
1.1. ¿Por qué un enfoque multicultural?.....	12
1.2. ¿Por qué un enfoque interdisciplinario?.....	15
1.3. Ejemplo de proyecto de aprendizaje.....	18
1.4. Los lenguajes artísticos	23
1.5. El patrimonio cultural en el área de Arte y Cultura.....	28
1.6. Espacios educativos formales y no formales	31
1.7. Elementos del arte	33

Capítulo II

Descripción de las competencias y las capacidades del área de Arte y Cultura ...	38
2.1. Competencia: "Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales"	39
2.2. Competencia: "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos"	41
2.3. Ejemplo de una situación de aprendizaje.....	43
2.4. Los estándares y desempeños	45

Capítulo III

Procesos y estrategias para el desarrollo de las competencias de Arte y Cultura	51
3.1. El proceso de análisis crítico	52
3.2. Ejemplo de situación de aprendizaje en la que se desarrollan las etapas del proceso de análisis crítico	57
3.3. El proceso creativo	60
3.4. Ejemplo de situación de aprendizaje en la que se desarrollan las etapas del proceso creativo.....	65
3.5. Otras estrategias para la enseñanza en Arte y Cultura	68

Capítulo IV

Vínculos del área de Arte y Cultura con los componentes claves del Currículo Nacional.....	81
4.1. Vínculos del área con el perfil de egreso	81
4.2. Vínculos del área con las competencias de otras áreas	84
4.3. Vínculos del área con los enfoques transversales	86
4.4. Vínculos del área con las competencias transversales	91
4.5. Consideraciones para estudiantes con necesidades especiales	92

Capítulo V

La evaluación formativa en Arte y Cultura	95
Glosario	105
Bibliografía	117

Presentación

Estimadas y estimados docentes:

En el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, el Ministerio de Educación les entrega esta guía de orientaciones que les mostrará cómo mediar y facilitar los procesos necesarios para el desarrollo de competencias vinculadas tanto a la producción creativa como a la apreciación crítica del arte en sus diversas manifestaciones.

Cabe en ustedes la noble tarea de ayudar a sus estudiantes a aprender a desarrollar su imaginación y a expresar sus emociones de manera creativa. Asimismo, a valorar la producción artística de otros y a apreciar el invaluable patrimonio artístico-cultural que tenemos como país y como miembros de una sociedad global.

Esperamos que en esta guía encuentren la forma de lograrlo, para darle así al arte y a la cultura el lugar que se merecen en nuestras vidas. Definitivamente, este material pone de manifiesto la importancia que le estamos dando a esta área, de modo que se incorpore en la formación de sus estudiantes y se consolide como aprendizaje fundamental que deben alcanzar.

Estamos seguros de que ustedes sabrán usarla de la mejor manera y aportarán con su conocimiento y creatividad.

Dirección de Educación Primaria



Introducción

El arte no es un conjunto de objetos bellos, sino el proceso mediante el cual articulamos una experiencia interior con nuestras respuestas al mundo exterior. Este camino lo recorremos a partir de la expresión de nuestras necesidades, pensamientos y emociones.

Fernando Hernández¹

Ver el mundo a través de los ojos de una niña o un niño es, tal vez, una de las mayores recompensas para el docente que se ocupa de planificar y facilitar los encuentros de los estudiantes con el arte. Con este texto queremos invitar a los docentes a sentir nuevamente el deleite que uno experimenta con el descubrimiento artístico, el desarrollo de ideas propias, la participación en experiencias estéticas y la respuesta emocional al mundo del arte. Este proceso continuo, interminable y muy humano, no solo nos permite tomar conciencia de nosotros mismos y sentir la satisfacción y el placer inherente a la creación y apreciación artística, sino que también nos renueva y nos mantiene conectados con "el niño o la niña que todos llevamos dentro".

El objetivo principal de este texto es brindar orientaciones a los docentes de educación primaria que les permitan mediar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el área curricular de Arte y Cultura. Asumimos que la mayoría de docentes tienen una comprensión básica o inicial acerca de la enseñanza de las artes en este nivel educativo, que se configura como una etapa crucial para el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, admitimos la premisa de que hay muchas actividades de Arte y Cultura que los estudiantes realizan y disfrutan, pero que no necesariamente permiten desarrollar su pensamiento divergente (pensar en más de una posible solución a un problema), crítico (análisis objetivo de hechos u objetos para formar un juicio propio) y creativo (pensar más allá del ámbito de lo convencional para desarrollar ideas propias); lo cual es indispensable para formar los ciudadanos que nuestro país requiere.

¹ HERNÁNDEZ, Fernando (2000). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Editorial Octaedro.

No obstante confiamos en que el presente material, junto con un acertado desempeño docente, logre retomar el verdadero sentido de la enseñanza de esta área curricular.

El área curricular de Arte y Cultura busca que los estudiantes desarrollen sus propias maneras de representar, explorar y comunicar imaginativamente sus ideas, sus sentimientos y sus emociones a través de los diversos modos de creación artística, como la pintura, la cerámica, la música, la poesía, la danza, el teatro o las artes audiovisuales. Durante la primaria, los estudiantes deben estar expuestos a una amplia gama de estímulos para que puedan explorarlos, desarrollar su capacidad de comunicarse y expresar sus ideas, sus sentimientos o sus puntos de vista, así como reflexionar sobre su propio trabajo artístico y el de otros.

La enseñanza en el área de Arte y Cultura debe involucrar, inspirar y desafiar a los estudiantes, equipándolos con los conocimientos y las habilidades para experimentar, inventar y crear sus propios proyectos artísticos. A medida que los estudiantes vayan progresando, serán cada vez más capaces de desarrollar una mayor apreciación y mejor comprensión de la importancia de las artes en sus vidas y en la sociedad. También deberían conocer cómo el arte refleja y da forma a nuestra historia y contribuye a la cultura, la creatividad y la riqueza de nuestro país.

REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRA PRÁCTICA

A modo de introducción, los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas de manera individual:

¿Qué tipo de actividades suelo planificar en relación con el área de Arte y Cultura?

¿Qué entiendo por una educación artística y cultural de calidad?

¿Qué aporta el área de Arte y Cultura al desarrollo de mis estudiantes?

¿Qué importancia tiene la educación artística y cultural en la institución educativa en la que trabajo? ¿Es relevante al contexto y a la formación de mis estudiantes?

¿En mi institución educativa se imparte una educación artística y cultural de calidad? Si la respuesta es positiva, ¿por qué? Si la respuesta es negativa, ¿qué cambios podrían hacerse para alcanzarla?

CAPÍTULO I

Presentación de los enfoques del área curricular de Arte y Cultura

Muchos educadores de arte del mundo han comenzado a alejarse del énfasis de enseñar disciplinas artísticas tradicionales, pues ahora han optado por una mirada más amplia sobre el arte y las cuestiones culturales. Estos educadores están transformando sus prácticas de educación artística como respuesta a las condiciones cambiantes del mundo, y proponen que es necesario enseñar a los estudiantes la forma de apreciar variadas manifestaciones artístico-culturales (de diferentes épocas y culturas) y desarrollar su sentido crítico a la hora de interactuar o relacionarse con cualquiera de ellas. Para desarrollar este tipo de pensamiento es necesario aprender no solo a observar, sino también a pensar críticamente acerca de las maneras en que una manifestación artístico-cultural comunica ideas estéticas y valores sociales e históricos.

El perfil de egreso del Currículo Nacional plantea como uno de los aprendizajes que todo estudiante debe lograr al término de la educación básica un aprendizaje vinculado de manera específica al área de Arte y Cultura:

El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.

El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico-culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la

contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social. (Minedu, 2017a, p. 15)

Para ayudar a construir esta característica en el perfil de egreso de los estudiantes, el área de Arte y Cultura plantea dos enfoques que se complementan entre sí y que orientan la enseñanza y el aprendizaje del área. Estos se traducen en dos competencias vinculadas específicamente a ella e implican maneras de enseñar con una visión más amplia del rol del arte y la cultura en la experiencia humana. Estos enfoques son el multicultural y el interdisciplinario.



1.1. ¿Por qué un enfoque multicultural?

El Programa Curricular de Educación Primaria describe este enfoque de la siguiente forma:

En este enfoque, cualquier manifestación, incluso aquella generada o difundida en un espacio popular o virtual, puede ser materia de estudio en la institución educativa y valorada por su propia existencia y por la experiencia estética que supone.

Este enfoque ha dado origen a experiencias curriculares más inclusivas y cercanas a la realidad multicultural que caracteriza a nuestro país, donde se revaloran las manifestaciones artístico-culturales de la localidad. De esta forma, el estudiante conoce y se sensibiliza con el mundo a partir de su realidad cercana, pero situada y relacionada con el mundo global. Incorpora manifestaciones artístico-culturales indígenas, urbanas, rurales, migrantes o juveniles, entre otras, y la transmisión de sus saberes en la enseñanza. Desarrolla actitudes de autoconocimiento, apertura y reconocimiento de nuestros propios códigos culturales y de los códigos culturales de otros, lo cual refuerza las identidades y los valores personales y colectivos, y, consecuentemente, el diálogo intercultural que nos permitirá una mejor convivencia. Asimismo, busca apoyar en la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se pueden estar perdiendo porque no se valoran en el sistema educativo.

Estas ideas son especialmente relevantes en el contexto de los países latinoamericanos que se han encontrado atados al discurso hegemónico de las grandes potencias occidentales. (Minedu, 2017b, p. 130)

Para entender el enfoque multicultural del área de Arte y Cultura, es importante revisar algunos conceptos claves relacionados con él. A continuación los revisaremos uno a uno.

■ **Cultura**

Si bien existe una gran diversidad de definiciones de cultura, la Unesco la define como:

[...] el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (Unesco, 1982²)

2 Conferencia mundial sobre las políticas culturales. (1982). Declaración de México sobre políticas culturales. Recuperado de http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

■ Diversidad cultural

En cualquier sociedad, las culturas están vivas y adquieren formas diversas a través del tiempo y del espacio:

Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras. (Unesco, 2001, p. 4)

En este sentido, el término multicultural se refiere a la naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana, es decir, la coexistencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social. Asimismo, abarca todas las diferencias que se enmarcan en la cultura, ya sea religiosa, lingüística, racial, étnica o de género. La multiculturalidad reconoce la diversidad cultural que existe en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad.

El enfoque **multicultural** plantea la presencia de una diversidad de manifestaciones artístico-culturales, las cuales son entendidas como la multiplicidad de formas en que se expresan los grupos y las sociedades. Este enfoque también implica un proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, un intercambio orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción parte del enfoque transversal intercultural planteado en el Currículo Nacional de Educación Básica, el cual impregna las competencias que los estudiantes deben desarrollar.

Por ello, desde el área de Arte y Cultura, no solo debe plantearse la presencia de múltiples manifestaciones artístico-culturales, sino también la interacción equitativa de las diversas culturas que coexisten en nuestro territorio y la posibilidad de "generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo" (Unesco, 2005, p. 5). El enfoque intercultural nos recuerda que en la interrelación de culturas se van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, "siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna" (Minedu, 2017a, p. 22). De este modo, se busca la

posibilidad de un encuentro y el diálogo entre culturas, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente en el proceso de logro de metas comunes.



1.2. ¿Por qué un enfoque interdisciplinario?

En principio, el término interdisciplinario se aplica en el campo pedagógico a la investigación que requiere metodológicamente de la colaboración de diversas y diferentes disciplinas y, en general, la colaboración de especialistas procedentes de muchas disciplinas tradicionales. Uno de los grandes retos de los sistemas educativos en la actualidad es lograr establecer conexiones entre las competencias de las diferentes áreas curriculares para responder a los intereses, los contextos y las problemáticas actuales.

El enfoque interdisciplinario:

[...] promueve la construcción de discursos propios o colectivos que se comunican a través de los diferentes modos de creación artística –entre ellos, la danza, el teatro, la música, la literatura, la poesía, la narración oral, la artesanía, el patrimonio, las artes visuales, el cine, la fotografía y los medios–. Dado que hay modos de creación que no se pueden limitar a un solo lenguaje artístico, el enfoque resalta el carácter interdisciplinario de las artes. Esta perspectiva conduce, por un lado, a un uso integrado y simultáneo de distintos lenguajes artísticos; y, por otro, a la integración del arte con otras disciplinas y saberes para el tratamiento de temáticas o cuestiones locales o globales. (Minedu, 2017b, p. 130)

Desde sus prácticas más ancestrales, las manifestaciones artístico-culturales han estado íntimamente ligadas con otras prácticas culturales relacionadas con las creencias, la naturaleza, la vida cotidiana y la organización social. Para ello, han usado en simultáneo y de manera integrada elementos de los distintos lenguajes artísticos, así como otros saberes o áreas de conocimiento para responder a situaciones o problemáticas. Por ejemplo, los rituales mágico-religiosos o ritos dirigidos a la petición u ofrenda por una abundante cosecha, que incluyen el ornamento, la sonoridad, el lenguaje gestual y la interpretación simbólica global, íntimamente ligados a un propósito.

Las expresiones integradas también se dan de manera natural en el trabajo de muchos artistas contemporáneos que abordan temas recurrentes en sus obras a lo largo de su trayectoria, cuyo proceso de creación implica el proceso de investigar, de indagar, de obtener información, de conocer y estudiar otros referentes, de aprender a analizar y apreciar otras producciones culturales, de experimentar con materiales y medios distintos, de probar, de ensayar y de replantear.



Herbert Rodríguez (2006). *Violencia estructural*. © Herbert Rodríguez.

De la misma manera, durante las primeras etapas del desarrollo de un niño, este canta mientras dibuja, crea historias y las anima o las sonoriza, se disfraza y asume roles a través del juego. La separación de los lenguajes artísticos no es natural en el niño; sí, progresivamente en adolescentes quienes si han sido incentivados en el disfrute de estas actividades desde pequeños, suelen inclinarse por aquellas en las que sienten que poseen más habilidades.

La interdisciplinariedad se expresa a través de la investigación del mundo, el reconocimiento de perspectivas diversas, la comunicación y el emprendimiento de acciones para la resolución de problemas³; habilidades usadas por ejemplo, cuando un estudiante combina una serie de capacidades para la creación de un trabajo artístico, o diseña una propuesta de solución ambiental sostenible.

Es por ello por lo que los procesos creativos muchas veces necesitan generar conexiones con otros lenguajes, saberes o disciplinas — como las nuevas tecnologías, la ciencia, la antropología o los estudios culturales—, así como las razones por las que son necesarias en la enseñanza del área:

- **La integración de distintos lenguajes artísticos y no artísticos**, pues plantea un proceso de exploración y producción creativa en el cual muchas veces surge la necesidad de usar dos o más de estos lenguajes de manera articulada para la creación estética.
- **La integración de las artes con otras disciplinas y saberes** para el acercamiento y el tratamiento de temáticas vinculadas con problemáticas locales o globales.

De esta manera, el área busca plantear a nuestros estudiantes situaciones desafiantes donde puedan desarrollar no solo sus habilidades creativas, sino también sus habilidades de investigación y pensamiento crítico.

¿Cómo se concreta el enfoque multicultural e interdisciplinario del área de Arte y Cultura en el espacio educativo? A continuación, se presenta un proyecto realizado con los estudiantes de primaria de la comunidad kukama kukamiria en la comunidad de Santo Tomás, provincia de Maynas, región de Loreto, el cual ayuda a dar respuesta a esta pregunta.

Las artes son más que objetos bonitos

En su libro *La educación artística no son manualidades*, la autora María Acaso nos explica la necesidad de conectar la creación artística con el conocimiento. Los docentes de arte debemos dejar de enseñar solamente técnicas manuales (desprovistas de contenido crítico y conceptual), de realizar actividades que solo sirven para crear objetos sin significado, de hacer concursos anuales donde solo se premia a los más talentosos o hábiles en dichas técnicas y excluye a los demás estudiantes que no poseen ese supuesto “talento artístico”.

La enseñanza de las artes no debe desproveerse y despojarse de su capacidad para crear contenidos críticos (comunicar ideas o mensajes propios) y conocimientos, en la que quede solo la habilidad técnica. La educación artística de los concursos, de bailes descontextualizados y de las técnicas por encima de los conceptos solo sirve para relegar el arte a las manualidades en las escuelas. La educación artística debe ser considerada como un espacio de creación de conocimiento que se conecte con los contextos socioculturales, a través de la reflexión, la investigación y la experiencia estética.

³ Boix Mansilla, Verónica. (2016). *Interdisciplinary Learning: A Cognitive-Epistemological Foundation. Project Zero Harvard Graduate School of Education*. Recuperado de <http://www.pz.harvard.edu/resources/interdisciplinary-learning-a-cognitive-epistemological-foundation>

Asociación Cultural Yrapakatun

La Asociación Cultural Yrapakatun, dirigida por el artista Pablo Taricuarima, se conformó en el 2009 por iniciativa de jóvenes del pueblo de kukama kukamiria en la comunidad de Santo Tomás, Iquitos. Tiene como misión fortalecer la cultura y la identidad indígena de los niños y jóvenes de kukama kukamiria sobre su comunidad, así como revitalizar el idioma originario del pueblo.

Fue en el año 2008 que diseñaron el Proyecto Yrapakatun, con el propósito de desarrollar actividades artísticas mediante diversos programas y acciones continuadas durante todo el año, el cual incluye actividades con escuelas. Una parte de su labor también consiste en realizar investigaciones sobre la etnia kukama kukamiria, así como registrar las manifestaciones artístico-culturales y costumbres por medio de la recopilación audio-visual y escrita de cuentos, relatos y canciones.

Conscientes de su responsabilidad social con la comunidad, el pueblo de kukama kukamiria también trabaja voluntariamente, incentivando a proteger y conservar el medioambiente y el buen uso de los recursos naturales.

Tomado y adaptado de <http://yrapakatungruo.blogspot.com/>

1.3. Ejemplo de proyecto de aprendizaje

Producción de videos animados sobre cuentos y leyendas de la comunidad de Santo Tomás, Loreto

Antecedentes

Este proyecto de realización de videos animados estuvo dirigido por los artistas Pablo Taricuarima y Lorena Orillo junto con estudiantes de la comunidad de Santo Tomás, provincia de Maynas, región de Loreto. Asimismo, formó parte de un proyecto educativo de la Asociación Cultural Yrapakatun, enfocada a salvaguardar la lengua originaria kukama kukamiria y fomentar conductas relacionadas con su reconocimiento, valoración y preservación.

Descripción

Los miembros de la Asociación Cultural Yrapakatun están orgullosos de su cultura, su idioma originario y costumbres, pero han encontrado que este patrimonio se está perdiendo en la actualidad, sobre todo la lengua materna.

En sus esfuerzos por preservar la lengua kukama kukamiria, han decidido realizar un proyecto artístico para promover el encuentro entre los diversos miembros de la comunidad y recopilar de manera audio-visual, los cuentos y leyendas relatados oralmente que los adultos mayores han transmitido de una generación a la siguiente.

Con la participación de estudiantes y docentes de la escuela de Santo Tomás, la propuesta consiste en **registrar los cuentos narrados, primero de manera escrita para luego representarlos a través de un video animado**, usando la técnica del *stop motion*⁴. De esta manera, los estudiantes no solo aprenderán a escuchar y comprender las historias en la lengua originaria, sino que también dialogarán, despertarán su imaginación, generarán ideas, crearán sus propios videos y los compartirán con los demás miembros de la comunidad.

Los docentes de la escuela de la comunidad de Santo Tomás son conscientes de la oportunidad que tiene el proyecto para el

⁴ Stop Motion es una técnica de animación que consiste en aparentar el movimiento de objetos estáticos capturando fotografías, cuadro por cuadro. La animación se puede realizar con objetos de plastilina o cualquier otro material maleable, o utilizando objetos rígidos.

desarrollo de diversos aprendizajes en sus estudiantes. Por ello, **ayudan a los estudiantes a planificar el proceso** que seguirán para la producción y realización de sus videos. Después de organizarse en grupos, escuchan las narraciones orales de algunas abuelas y adultos mayores de la comunidad y las registran de manera escrita. Luego elaboran una secuencia gráfica que representa la historia que quieren contar.

Una vez elaborada su secuencia, **deciden qué materiales, técnicas y recursos de su localidad usarán** para la creación de sus videos: en un grupo eligen contar su historia usando materiales encontrados en el entorno, como arcilla del río, pequeñas piedras, palitos y hojas; en otro grupo usan el lenguaje teatral y los elementos del entorno (como una canoa y un remo), para representar las diferentes escenas de su historia. Finalmente, realizan secuencias de tomas fotográficas que luego las animan usando una aplicación tecnológica sencilla para la edición de videos animados.

Este proyecto es **multicultural** porque:

- Integra saberes locales y manifestaciones artístico-culturales de distintos contextos artístico-culturales que permiten transmitir y desarrollar saberes de diversas culturas en la enseñanza.
- Promueve la interacción y la relación entre las diversas generaciones de su comunidad.
- Se acerca a la realidad multicultural que caracteriza a la comunidad de Santo Tomás, por ende a nuestro país, no solo mediante la revaloración de manifestaciones artístico-culturales locales y cercanas a nuestras comunidades, sino también de aquellas relacionadas con el mundo global.
- Considera a las artes como construcciones culturales en constante cambio, cuya manifestación puede ser a través de diversos medios, incluyendo aquellas generadas o difundidas en un espacio virtual.
- Desarrolla actitudes de autoconocimiento, identificación y apreciación de nuestros propios códigos culturales, pero en relación con los códigos culturales de otros; de esa forma favorece la comunicación, la sensibilidad e interacción mutua entre culturas.

- Busca la apropiación y preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial que se puede estar perdiendo y, a la vez, promover la construcción de un colectivo diverso y plural.



Estas son imágenes fijas tomadas del video animado sobre la leyenda "La mujer de dios", narrada por Juana Aquituari en lengua originaria y representada por estudiantes de Santo Tomás. Como se puede apreciar, se usaron materiales de su propio entorno (Cortesía de la DIGEIBIRA).

Este proyecto es **interdisciplinario** porque brinda oportunidades a los estudiantes para:

- Apropriarse de saberes, tradiciones e historias del pasado desde una mirada contemporánea, con el uso del video animado.
- Buscar múltiples soluciones que permitan generar una respuesta creativa a un problema, haciendo uso de la investigación y los diferentes modos de creación artística (narración oral, arte dramático, fotografía y artes audiovisuales).
- Integrar variadas tecnologías como la fotografía, el video y otros medios digitales para la creación artística; además de darles flexibilidad en el uso de materiales y técnicas más tradicionales (arcilla, objetos del entorno natural, técnicas dramáticas).
- Integrar competencias vinculadas de otras áreas curriculares como las del área de Comunicación cuando escuchan historias contadas por abuelas de la comunidad, escriben textos narrativos y narran las historias en su lengua materna.
- Asumir diversos roles en el proceso —por ejemplo el de planificadores, entrevistadores, escritores, creadores audiovisuales— para lograr una integración real de los aprendizajes.

De esta manera, los estudiantes aprenden a pensar de manera divergente y creativa para la resolución de un problema, mientras generan conocimientos basados en la percepción y el acercamiento sensible a su realidad.



Imagen del video *stop motion* realizado por estudiantes de Santo Tomás, que narra la leyenda “Diosito”, contada a ellos por Luisa Coache de 94 años. (Cortesía de la DIGEIBIRA).

En la práctica, el docente del área de Arte y Cultura debe abrir espacios a las manifestaciones artístico-culturales de la comunidad local, nacional y global; además debe brindar oportunidades para la creación de proyectos que partan de situaciones significativas para los estudiantes y que requieran la integración de lenguajes artísticos, así como disciplinas para la solución de problemas.

1.4. Los lenguajes artísticos

¿A qué nos referimos con el término lenguajes artísticos? Con ese término hacemos alusión a sistemas de comunicación que nos permiten manifestar nuestros sentimientos, emociones e ideas. Así como el lenguaje verbal hace uso de la lengua o idioma que se adquiere culturalmente gracias a una capacidad lingüística innata, los lenguajes artísticos se valen de otros medios (gestuales, gráficos, plásticos, musicales, etcétera) y tienen sus propios códigos (elementos y principios). A través de los diversos lenguajes que pensamos el mundo y al simbolizarlo, lo vamos comprendiendo. (Minedu, 2013, p. 9)

El enfoque de Arte y Cultura supone que todos los estudiantes tendrán experiencias artísticas en los diversos lenguajes artísticos, desde el nivel inicial hasta el final de la escuela secundaria. La escuela debe proveer oportunidades a los estudiantes para involucrarse con los diversos lenguajes artísticos de manera equitativa a lo largo de toda su escolaridad. Cuando hablamos de lenguajes artísticos nos referimos principalmente a las siguientes actividades:

- Danza
- Teatro o artes dramáticas
- Música
- Artes visuales
- Artes audiovisuales
- Otros modos de creación artística vinculados al contexto de los estudiantes (por ejemplo, el tejido, la joyería, los rituales o la cultura digital).

En la danza, los estudiantes utilizan el cuerpo para comunicar y expresar significados a través del movimiento. Esta práctica integra la coreografía, los rituales, la performance y la apreciación necesaria para bailar y hacer bailar.



En el teatro o arte dramático, los estudiantes exploran y representan mundos reales y ficticios a través del uso del lenguaje corporal, la voz, el gesto, la palabra y el espacio para contar algo y crear significados como intérpretes y como espectadores. Los estudiantes crean, ensayan, realizan y analizan críticamente a través de este lenguaje.



En la música, los estudiantes escuchan, componen e interpretan música de una amplia gama de estilos, tradiciones y contextos. Crean sonidos en el tiempo y el espacio; además, hacen análisis crítico de la música.



En las artes visuales, los estudiantes experimentan y exploran con diversas técnicas, como la pintura, la escultura, el dibujo, el grabado, el diseño textil y el diseño gráfico. Aprenden a observar y analizar las diversas prácticas u obras de artes visuales. De esta manera, desarrollan habilidades prácticas y el pensamiento crítico que necesitan para desarrollarse como creadores y como espectadores críticos de las artes visuales.



En las artes audiovisuales, los estudiantes utilizan las tecnologías de la comunicación para explorar creativamente, hacer e interpretar historias, ideas y el mundo que les rodea. Se involucran los sentidos, la imaginación y el intelecto a través de trabajos artísticos en medios digitales que responden a diversas influencias culturales, sociales y a las prácticas de comunicación de hoy en día.



© La Combi Arte Rodante y Videoteca de las Culturas – Ministerio de Cultura

Videoteca de las culturas – Ministerio de Cultura

La página www.videoteca.cultura.gob.pe contiene una colección de videos sobre nuestra diversidad cultural. Tiene como objetivo promover el conocimiento de las diversas culturas que componen nuestro país y fomentar su valoración. Incluye la sección "Para Escuelas", especialmente pensada para instituciones educativas y otros centros de formación, donde se puede acceder a una selección de videos y fichas pedagógicas (que pueden descargarse) con actividades sugeridas para antes y después de su visualización. De esta forma, se contribuye con la formación de una nueva generación de ciudadanos culturalmente diversos que convive en el respeto y el mutuo aprendizaje, y se sienta las bases para la eliminación de la discriminación por causas étnico-raciales. Asimismo, presenta los videos producidos en los talleres de expresión audiovisual que el proyecto ejecuta en las comunidades indígenas y afrodescendientes del país con niñas, niños y adolescentes locales.

En la planificación, el docente debe reconocer el carácter distintivo de cada lenguaje artístico, pero ofrecer, a su vez, oportunidades de apreciar y crear proyectos artísticos que permitan la integración de dos o más lenguajes artísticos y la fusión de las artes con otras disciplinas no artísticas para crear trabajos innovadores y relacionados con su realidad.

Por ejemplo, se puede proponer:

- Combinar el teatro y la música con otras prácticas visuales, como la fotografía o el video.
- Combinar procesos que son típicos de los diferentes lenguajes artísticos.
- Involucrar otras áreas de aprendizaje como, por ejemplo, las matemáticas para desarrollar conceptos de geometría a través de diseños textiles shipibos.
- Crear en espacios físicos, virtuales o digitales.
- Combinar medios y materiales tradicionales con otros contemporáneos.
- Crear individualmente o en colaboración con otros.



Uso de diseños shipibos para el desarrollo de conceptos de geometría en la I. E. Intercultural Bilingüe Comunidad Shipiba en Rímac, Lima.

1.5. El patrimonio cultural en el área de Arte y Cultura

Patrimonio y creatividad

Como se ha explicado anteriormente, el enfoque multicultural del área "busca apoyar en la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se pueden estar perdiendo porque no se valoran en el sistema educativo" (Minedu, 2017, p. 130). A continuación, se explica con mayor detalle a qué nos referimos cuando hablamos de patrimonio cultural.

En un país tan diverso como el nuestro, el patrimonio cultural toma especial relevancia por ser ese nexo entre nuestro pasado y el presente. Es el testimonio del desarrollo intelectual y artístico de la humanidad, por lo tanto, está unido intrínsecamente a la creatividad.

Por otro lado, conocer cómo se idearon los bienes que han llegado hasta nuestros días, alimenta la imaginación y es fuente de inspiración para la generación de nuevas manifestaciones artístico-culturales. Por ello, el patrimonio es fuente inagotable de inspiración que estimula la creatividad.

Clasificación del Patrimonio Cultural (Ley N.º 28296⁵)

El patrimonio cultural está compuesto por los bienes y las manifestaciones que hemos heredado de nuestros antepasados y que, por su importancia, valor y significado, otorgan sentido de identidad y pertenencia a una comunidad:

Toda manifestación del quehacer humano —material o inmaterial— que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. (Ministerio de Cultura, 2007b, p. 7)

Patrimonio cultural y creatividad

Artículo 7 – El patrimonio cultural, fuente de la creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realzado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas.

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
(Unesco, 2001)

⁵ Ministerio de Cultura. (2007). Ley N.º 28296 - Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2016/08/marcolegalokversiondigital.pdf>

Existen dos tipos de patrimonio:

■ **Patrimonio material**

Está compuesto por los bienes muebles e inmuebles.

■ **Inmuebles.** Son los bienes inamovibles, como edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos, entornos paisajísticos y los bienes sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

■ **Muebles.** Son los ejemplares singulares de las ciencias naturales, objetos móviles, relacionados con la vida de personajes históricos, el producto de las excavaciones arqueológicas, inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, lienzos, pinturas, composiciones musicales, libros, manuscritos, objetos de uso litúrgico, fotografías, videos, entre otros.

Patrimonio material inmueble



©Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Patrimonio material mueble



Anverso

Rincones
8 reales



Reverso

Imagen tomada de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Museo/Museo-Numismatico-del-Peru.pdf>

■ Patrimonio inmaterial

Se considera como tal a:

[...] las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.⁶



Imágenes tomadas de <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/index.jsp>

⁶ Ministerio de Cultura. (2015). *Declaratoria de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación*. Recuperado de <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/index.jsp>

Cuando en la escuela recreamos manifestaciones culturales, como las danzas, las canciones, la música o la artesanía, estamos contribuyendo con la vigencia y salvaguarda de este patrimonio. Sin embargo, no podemos centrarnos solamente en la reproducción, sino recordar que el patrimonio debe ayudarnos a comprender los conocimientos, las técnicas y los significados que a través de él se transmiten, a fin de nutrir la creatividad de nuestros estudiantes e inspirar el verdadero diálogo intercultural que buscamos.



1.6. Espacios educativos formales y no formales

Si bien la escuela es el espacio formal y tradicional de enseñanza del arte, hoy en día cobra especial importancia la educación artística no formal que se desarrolla en diferentes ámbitos, como los museos, las bibliotecas, los centros culturales, los parques temáticos, las galerías de arte, los teatros, los Puntos de Cultura⁷ y cualquier otro espacio cultural o público (como parques, plazas, ferias), ya que estos ofrecen una serie de servicios educativos o actividades que acerca el arte a diferentes tipos de públicos, de cualquier edad y procedencia. Estos espacios alternativos son parte fundamental para la formación integral de las personas y aporta diversidad a su experiencia estética y educativa.

⁷ Iniciativa del Ministerio de Cultura del Perú que articula una red nacional de organizaciones sociales que mantiene un trabajo sostenido desde el arte y la cultura. Para más información, visitar la web <http://www.puntosdecultura.pe/>

Durante la etapa escolar, se debe promover la articulación entre ambos espacios para facilitar el intercambio de prácticas educativas entre los docentes y artistas, los artesanos o cultores. Esto, permitirá que la escuela se abra a la comunidad, que los estudiantes salgan del aula y aprecien directamente el patrimonio cultural y natural, generando vínculos entre la comunidad educativa y los diversos espacios culturales de la localidad. De esta manera, se empieza a formar, desde la escuela, un público sensible, interesado y difusor del arte y el patrimonio cultural.

Además, varios espacios culturales cuentan muchas veces con especialistas en arte y patrimonio cultural, tales como los mediadores de museos e intérpretes del patrimonio que facilitan la comprensión de una obra, o artistas y artesanos que pueden transmitir conocimientos acerca de su propia obra que en ocasiones los docentes desconocen.



Museo del Banco Central de la Reserva (MUCEN) en Lima, Perú.

1.7. Elementos del arte

¿Alguna vez has visto una obra de arte y te has preguntado cómo el artista comenzó a hacerla? Toda manifestación artístico-cultural, ya sea bidimensional (como una pintura) o tridimensional (como una escultura o una obra de teatro), contiene uno o más elementos del arte. Te invitamos a conocer cuáles son.

Los elementos del arte son como los bloques de construcción que utilizan los artistas para crear sus obras. Si observamos una pintura o escuchamos una pieza musical o cualquier otra manifestación artístico-cultural, nos damos cuenta de que incluye uno o más elementos. Estos elementos se relacionan con los diversos lenguajes artísticos, pero pueden ser usados de manera combinada.

Trabajar como artista y crear una obra de arte es similar a ser un chef y preparar una comida. El chef usa una lista de ingredientes combinados en ciertas cantidades para producir una receta única. El artista utiliza elementos de arte y los combina de diferentes maneras para crear una pieza artística única. Los elementos del arte son como los ingredientes en una receta. A veces las manifestaciones artístico-culturales contienen solo uno o dos elementos y otras veces combinan muchos elementos, incluso aquellos vinculados a diferentes lenguajes artísticos.

Los elementos que se describen a continuación se han de utilizar como un aporte al momento de realizar y participar en experiencias de apreciación y creación artística. Es importante considerar que se presentan como una referencia para orientar el trabajo del docente y que **los estudiantes no deben aprender sobre los elementos de manera aislada, sino a través de situaciones significativas y creativas**, a través de las cuales irán desarrollando una comprensión de los siguientes elementos y conceptos:

Elementos del arte	
Elementos visuales	Línea, forma, volumen, color, textura y espacio.
Elementos de la danza	Cuerpo, movimiento, energía, espacio, tiempo, relación y gesto.
Elementos dramáticos o teatrales	Personaje, acción, relación, tiempo, espacio, tensión, foco y énfasis.
Elementos sonoros o musicales	Duración, altura, intensidad, dinámica, silencio, timbre, textura.
Elementos audiovisuales	Espacio, tiempo, luz, movimiento, color, sonido.

Los desempeños del área de Arte y Cultura incluyen ejemplos de algunos de estos elementos del arte en cada grado. A medida que los estudiantes avanzan de un grado a otro, pueden ir ampliando su comprensión de estos conceptos, aprendiendo a usarlos y combinarlos de maneras cada vez más complejas.

Las maneras en que los artistas usan y combinan los elementos del arte en sus creaciones se conocen como **principios de diseño o composición**. Estos principios pueden tomarse en cuenta para guiar tanto los momentos de apreciación crítica como para guiar los procesos de creación. También se pueden considerar como parte de los criterios para retroalimentar y evaluar la creación artística de estudiantes.

Principios de diseño o composición

- **Equilibrio.** Es la distribución del peso visual o sonoro de los elementos (objetos, colores, sonidos, espacio), que deberían equilibrarse para que la obra se sienta estable. El equilibrio puede ser simétrico (los elementos utilizados en un lado del diseño son similares a los del otro lado) o asimétrico (los lados son diferentes, pero aún se ven equilibrados). El equilibrio también puede ser radial, esto se manifiesta cuando los elementos están dispuestos alrededor de un punto central y pueden ser similares entre sí.
- **Énfasis.** Es la parte del diseño o la composición que llama la atención del espectador. Esta parte que resalta usualmente guarda estrecha relación con el significado o la intención de la obra del artista. Por ejemplo, en una pintura, una forma puede ser diferente en tamaño, color o textura para resaltarse.
- **Contraste.** Nos ayuda a diferenciar una forma de otra, evitando que la obra se vea plana. Por ejemplo, en una obra de teatro se puede observar que personajes realizan tipos de acción muy diferentes, o en un afiche publicitario se usan colores opuestos (morado y amarillo) para llamar la atención del espectador.
- **Movimiento.** Es el camino que lleva al observador o al espectador a través de la obra o trabajo artístico, a menudo, a las áreas focales. Por ejemplo, se puede observar el movimiento dentro de una pintura a lo largo de líneas y de los bordes de la obra, o en los desplazamientos de un actor sobre el escenario.

- **Patrón.** Es la repetición de un objeto o símbolo en todo el trabajo artístico.
- **Repetición.** Cuando el trabajo usa patrones para hacer que el trabajo artístico parezca estar en movimiento o activo, lo cual crea unidad en el trabajo. Puede haber variedad en la repetición; por ejemplo, existe suficiente repetición de intensidades de sonido para que la secuencia melódica resulte coherente.
- **Ritmo.** Se crea cuando uno o más elementos se usan de manera repetida para crear una sensación de movimiento organizado. El ritmo es lo que crea el carácter de una pieza musical o de una danza. Por ejemplo, el ritmo hace que una canción o danza sea calmada o animosa.
- **Proporción.** Es la sensación de unidad que se crea cuando todas las partes (los tamaños, la cantidad de elementos, etc.) se relacionan bien entre sí. Por ejemplo, al dibujar la figura humana, la proporción puede referirse al tamaño de la cabeza en comparación con el resto del cuerpo.
- **Variedad.** Es el uso de diferentes elementos del arte para mantener la atención del espectador y guiarlo por diferentes partes de la obra. Por ejemplo, los movimientos de la danza varían una y otra vez.
- **Unidad.** Es la sensación de armonía entre todas las partes del trabajo, lo que crea una sensación de totalidad. Por ejemplo, la danza se mantiene unida en su totalidad.

REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRA PRÁCTICA

Los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas de manera individual:

Reflexiono acerca de los enfoques propuestos por el área de Arte y Cultura. Evalúo si alguno de ellos coincide con mi práctica pedagógica, ¿con cuál y por qué?

¿Qué beneficios podría aportar la inclusión de estos dos enfoques en la formación de mis estudiantes?

Ahora los invitamos a responder las siguientes preguntas junto con otros docentes:

¿Qué enfoques predominan en las instituciones educativas en las que trabajamos?

¿Cómo deberían ser nuestras prácticas para vincularlas al enfoque multicultural?

¿Cómo deberían ser nuestras prácticas para vincularlas al enfoque interdisciplinario?

¿Qué dificultades y potencialidades tendría la inclusión de este enfoque en las escuelas donde trabajamos?

¿Hemos considerado el patrimonio cultural con el que se identifican nuestros estudiantes? Si la respuesta es positiva, ¿de qué manera? Y si es negativa, ¿por qué no?

¿Cómo se puede enriquecer nuestra práctica en Arte y Cultura con los aportes de otros espacios artísticos, culturales o educativos?

¿Qué espacios de este tipo tenemos cerca? ¿Cómo nos relacionamos con ellos? ¿Qué acciones debemos llevar a cabo para fortalecer esos vínculos?

CAPÍTULO II

Descripción de las competencias y las capacidades del área de Arte y Cultura

El área de Arte y Cultura se ocupa de promover y facilitar que el estudiante desarrolle y utilice las siguientes competencias:

- "Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales".
- "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos".

Estas competencias están descritas en el Currículo Nacional de la Educación Básica, donde también se describen las capacidades que el estudiante debe usar combinadamente para demostrar ser competente. Es importante recordar que se debe partir de una situación significativa para lograr el desarrollo de cualquier competencia en los estudiantes.

A continuación, se definen y se brindan ejemplos que ayudarán a comprender cada una de las competencias y las capacidades que las componen:

2.1. Competencia: “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales”

Cuando miras una pintura, escultura o una danza te preguntas ¿qué significa?, ¿cómo te hace sentir? El describir, analizar y comprender los elementos del arte utilizados, el tema, o el preguntarnos por el estado de ánimo o sentimiento que transmite y el contexto donde fue creado, nos ayuda a entender mejor sus posibles significados.



Museo Iquitos - Maynas, en Loreto, Perú.

Esta competencia se define como la interacción entre el estudiante y las manifestaciones artístico-culturales, para que puedan observarlas o escucharlas detenidamente, investigarlas, comprenderlas y reflexionar sobre ellas. Además, permite al estudiante desarrollar habilidades para percibir, describir y analizar sus cualidades estéticas, lo que permite que las pueda apreciar y entenderlas. Supone comprender y valorar los contextos específicos en que se originan estas manifestaciones, e implica emitir juicios de valor cada vez más informados, basándose en los conocimientos obtenidos en este proceso. (Minedu, 2017a, p. 61)

Implica, por parte de los estudiantes, la combinación de las siguientes capacidades:

- **Percibe manifestaciones artístico-culturales.** El estudiante usa sus sentidos para observar, escuchar, describir y analizar las cualidades visuales, táctiles, sonoras y kinestésicas de diversas manifestaciones artístico-culturales. Por ejemplo, cuando

observa un diseño textil shipibo, describe las líneas, formas, colores y símbolos que ve, dice qué colores resaltan más, cómo se mueven las líneas, cuál es el sentimiento o estado de ánimo que le transmite.



- **Contextualiza manifestaciones artístico-culturales.** El estudiante se informa acerca de la cultura en que se origina una manifestación artística para entender cómo el contexto social, cultural e histórico de esta influye en su creación y la manera en que transmite sus significados. Por ejemplo, después de haber observado el diseño textil, identifica cuál es su origen, qué representan los símbolos que ha observado, qué función tiene y qué mensajes comunica de acuerdo con la cultura y el tiempo a los que pertenece.
- **Reflexiona creativa y críticamente.** El estudiante interpreta las intenciones y significados de las manifestaciones artístico-culturales que haya visto o experimentado y emite juicios de valor, entrelazando información obtenida mediante la percepción, el análisis y la comprensión de los contextos. Por ejemplo, después de haber investigado sobre el contexto cultural donde se originó el diseño textil, el estudiante explica a otros cuál es el mensaje que comunica o qué significado tiene para la comunidad shipiba que la creó. Lo compara con otros diseños textiles que haya visto e identifica qué aspectos de lo aprendido puede aplicar a su propio trabajo.

2.2. Competencia: "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos"

Cuando los estudiantes van a realizar una pintura de manera individual o crear una danza en grupo, ¿qué conocimientos, recursos y actitudes debe poner en acción? Experimentar con los diversos lenguajes artísticos para responder de manera creativa a una situación específica, para generar ideas, para pensar en el estado de ánimo, sentimiento o mensaje que queremos transmitir, nos ayuda a crear trabajos o proyectos artísticos que se ajusten mejor a nuestras intenciones.

Esta competencia implica que el estudiante use los diversos lenguajes artísticos (artes visuales, música, danza, teatro, artes audiovisuales, interdisciplinares y otros) para expresar o comunicar mensajes, ideas y sentimientos. Pone en práctica habilidades imaginativas, creativas y reflexivas para generar ideas, planificar, concretar propuestas y evaluarlas de manera continua para lo cual hace uso de recursos y conocimientos que ha desarrollado en su interacción con el entorno, con las manifestaciones artístico-culturales diversas y con los diversos lenguajes artísticos. Además, experimenta, investiga y aplica los diferentes materiales, técnicas y elementos del arte con una intención específica. Asimismo, reflexiona sobre sus procesos y creaciones y los comunica a otros, con el fin de seguir desarrollando sus capacidades críticas y creativas. (Minedu, 2017a, p. 64)

Implica combinar e integrar las siguientes capacidades:

- **Explora y experimenta los lenguajes artísticos.** El estudiante experimenta, improvisa y desarrolla habilidades en el uso y la combinación de los medios, materiales, herramientas y técnicas de los diversos lenguajes artísticos. Posteriormente, esto lo ayudará a imaginar y generar sus propias ideas. Por ejemplo, cuando escucha una pieza musical, los estudiantes improvisan con el cuerpo para explorar y controlar el movimiento (según la música que están escuchando) o tocan un instrumento sencillo de percusión para seguirla. A la vez, van obteniendo una comprensión básica de los elementos de la danza (como el cuerpo y la energía) y los elementos musicales (intensidad, silencio).



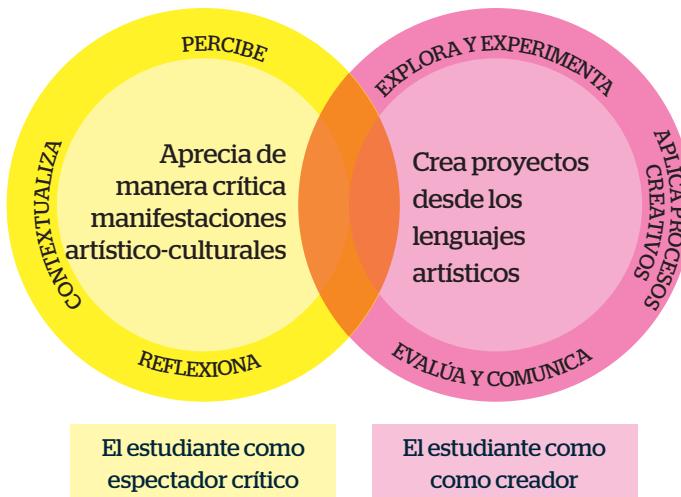


- **Aplica procesos creativos.** Supone generar ideas, investigar, tomar decisiones y poner en práctica sus conocimientos para elaborar un proyecto artístico individual o colaborativo relacionado con una intención específica. Por ejemplo, cuando el estudiante realiza bocetos para confeccionar una máscara que exprese una emoción y que utilizará para realizar una danza. Elige los materiales y la técnica que usará en su elaboración, así como los colores y las texturas que usará para que se ajusten mejor a su intención comunicativa.
- **Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.** Significa registrar sus experiencias, comunicar sus descubrimientos y compartir sus creaciones con otros para profundizar en ellos y reflexionar sobre sus ideas y experiencias. Por ejemplo, cuando registran cómo fue el proceso de creación: presentan sus ideas y bocetos iniciales y cuentan qué decisiones fueron cambiando en el proceso. Además, comparten su trabajo con sus compañeros y reciben preguntas y sugerencias que pueden incorporar.

Para el desarrollo de la competencia de creación artística, recordamos la importancia que es generar situaciones donde las tres capacidades puedan ser puestas en acción de manera combinada a partir de una situación significativa.



Ambas competencias están intrínsecamente conectadas y se apoyan mutuamente. Cuando se desarrollan juntas, proporcionan a los estudiantes las capacidades que necesitan como creadores y espectadores críticos de arte.



- A medida que los estudiantes crean proyectos artísticos, están apreciando de manera activa el desarrollo de su propio trabajo y el trabajo artístico de otros.
- Al apreciar diversas manifestaciones artístico-culturales hacen uso de los conocimientos y las habilidades adquiridas a través de sus experiencias de creación artística.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje, los docentes deben combinar aspectos de ambas competencias de diferentes maneras y así proporcionar a los estudiantes experiencias que satisfagan sus necesidades e intereses de aprendizaje.

2.3. Ejemplo de una situación de aprendizaje

A continuación, se presenta una situación de aprendizaje ocurrida en cuarto grado de educación primaria del C. E. 064 María Parado de Bellido en Cajamarca. En esta situación se muestra cómo los estudiantes ponen en juego las dos competencias de Arte y Cultura y sus capacidades de manera articulada.

Descripción

Durante la asamblea del aula, el docente y los estudiantes dialogan sobre la necesidad de realizar una danza en la que participen todos los estudiantes para celebrar la llegada del carnaval. Se acuerda que debe ser una danza que sea del agrado de la mayoría, en la que participen niñas y niños, y que se pueda realizar en el patio durante el recreo.

Competencias	Actividades que realizan los estudiantes	Capacidades que se combinan
C1: Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. C2: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	<p>1. Dialogan sobre las danzas de carnaval que conocen y las que más les gustan. Justifican por qué les gustan y cómo se realizan. Hacen una lista con las danzas propuestas. Por medio de una votación, eligen bailar entre todos el carnaval cajamarquino.</p> <p>2. Escuchan y exploran la danza y la música del Carnaval. Escuchan la música y se mueven libremente; primero sin desplazarse y luego realizando diferentes formaciones y relaciones (en parejas, en tríos, en rondas). Identifican los instrumentos musicales que pueden oír. Describen los sonidos, analizan sus cualidades e interpretan su mensaje: ¿Qué instrumentos pueden oír? ¿Cuál es el instrumento que suena más? ¿Qué les hace sentir? ¿Qué mensaje creen que quisieron compartir?</p> <p>3. Experimentan con los movimientos, los instrumentos y sus sonidos. Algunos voluntarios tocan los instrumentos que ha traído la docente y experimentan con ellos, ¿En qué diferentes formas pueden ejecutar el instrumento? Prueban al tocar los instrumentos con diferentes intensidades (fuerte o suave), diferentes velocidades (rápido o lento) y combinan los sonidos que producen para formar una masa sonora agradable.</p> <p>Vuelven a escuchar el carnaval y lo acompañan con los instrumentos. Los demás estudiantes responden al sonido de los instrumentos, ejecutando movimientos que acompañen la música: movimientos fuertes o suaves, cortados o ligados, sacudidos o fluidos.</p>	<p>Percibe manifestaciones artístico-culturales. (C1)</p> <p>Explora y experimenta los lenguajes artísticos. (C2)</p>
C1: Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. C2: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	<p>4. Investigan y exponen en qué consiste el carnaval cajamarquino. ¿Cuál es el propósito de la danza del carnaval? ¿Qué se celebra? ¿Quiénes participan? ¿Dónde se realiza? ¿Cómo se visten las mujeres? ¿Cómo se visten los hombres? ¿Qué símbolos utilizan para distinguirse? ¿Por qué es importante para la comunidad? ¿Qué ideas o sentimientos transmite?</p> <p>La profesora anota sus ideas y les pregunta qué más quieren saber. Investigan en libros o en internet sobre la danza elegida. Pide averiguar más en casa e invita a un músico de la localidad para que comparta con los estudiantes su música y su experiencia con el carnaval cajamarquino.</p> <p>5. Desarrollan ideas y crean su propio carnaval. Ya con toda esta información, proponen ideas para la creación de su propia música de carnaval para bailarla juntos. Primero deciden qué mensaje quieren comunicar con su carnaval. Luego, usan el ritmo del carnaval cajamarquino como base para crear su propia música con los instrumentos que han explorado. Deciden tomar en cuenta los elementos musicales que han trabajado: la intensidad y la duración del sonido (fuerte - suave y rápido - lento).</p>	<p>Contextualiza manifestaciones artístico-culturales. (C1)</p> <p>Aplica procesos creativos. (C1)</p>
C1: Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. C2: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	<p>Se separan en grupos para desarrollar sus frases musicales y las van presentando a sus compañeros y a su profesora para recibir retroalimentación y sugerencias hasta lograr un resultado con el que se sienten satisfechos. Crean movimientos y pasos que pueden repetir para seguir la música creada, tomando decisiones sobre el uso del espacio, la formación y los momentos de la danza (por ejemplo, al inicio en parejas, luego en filas y cierran en ronda).</p> <p>6. Reflexionan sobre lo realizado y lo aprendido. Brindan sus opiniones y expresan sus ideas frente al significado que tiene el carnaval cajamarquino. Comentan sobre lo que descubrieron durante el proceso de creación de su propia danza. Identifican qué elementos del carnaval usaron (sonidos y movimientos fuertes y suaves, rápidos o lentos, etc.), qué nuevos sonidos y movimientos crearon y cómo los combinaron. Además, explican el mensaje que querían transmitir.</p>	<p>Evaluá y comunica sus procesos y proyectos. (C2)</p> <p>Reflexiona creativa y críticamente. (C1)</p>

2.4. Los estándares y desempeños

El Curriculo Nacional define los **estándares de aprendizaje** de cada competencia de Arte y Cultura que describe de manera general u holística el desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, de acuerdo con la secuencia que sigue la mayoría de los estudiantes cuando progresan en esa determinada competencia (Minedu, 2017a, p.193). Se espera que los estudiantes adquieran, demuestren y apliquen esos estándares en sus trabajos y en las diversas actividades en las que se evalúa su desempeño.

Los estándares nos dan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre lo que están logrando (o no hacer o aprender y ayudarlos a avanzar). También brindan información sobre lo que necesita al docente para adecuar en su enseñanza las competencias según las necesidades de aprendizaje identificadas. Asimismo, son un referente para la planificación de actividades que permitan al estudiante demostrar y desarrollar las competencias del área.

Estándares de aprendizaje de la competencia de "Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales":



Estándares de aprendizaje de la competencia de "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos":



Curriculo Nacional Cn

DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

D DESTACADO

Crea proyectos que integran las artes o disciplinas para encontrar la manera más efectiva de desarrollar sus ideas y demuestra el desarrollo de un estilo personal. Selecciona y combina elementos y códigos de los diversos lenguajes del arte con el fin de potenciar sus recursos comunicativos y expresivos. Investiga y muestra creciente dominio al usar medios, materiales, herramientas, técnicas y procedimientos artísticos tradicionales y contemporáneos. Genera ideas innovadoras y las concretiza en producciones creativas interdisciplinarias que proponen soluciones transformadoras para problemas culturales, sociales y ambientales específicos. Durante el proceso de creación, innova y toma riesgos para comunicar sus ideas de manera más eficaz considerando diferentes perspectivas y contextos. Mantiene un registro de cómo se han formado y desarrollado sus ideas y cómo ha elegido y aplicado medios, materiales y técnicas para lograr sus intenciones. Presenta sus proyectos usando estrategias de circulación y articulando a distintos actores de su comunidad.

7

Crea proyectos artísticos que comunican de manera efectiva ideas o asuntos pertinentes a su realidad y a audiencias en particular. Selecciona y prueba nuevas maneras de combinar elementos de los diversos lenguajes artísticos para lograr sus propósitos comunicativos y expresivos. Experimenta con medios convencionales y no convencionales, materiales y técnicas de acuerdo a sus intenciones y muestra dominio en su uso y el desarrollo inicial de un estilo personal. Innova y toma riesgos para concretizar sus ideas y va modificando sus trabajos de acuerdo a descubrimientos que surgen en el proceso de creación artística. Genera ideas de manera interdisciplinaria y planifica proyectos artísticos de manera individual o colaborativa. Utiliza una variedad de referentes culturales, tomando en cuenta tanto prácticas tradicionales como nuevas tecnologías. Toma decisiones al combinar y manipular los elementos del arte para encontrar la manera más efectiva de comunicar mensajes, experiencias, ideas y sentimientos. Registra de manera visual y escribe los procesos usados en el desarrollo de sus propios trabajos. Planifica y adecúa sus presentaciones de acuerdo al público. Evalúa la efectividad de su proyecto, describiendo el impacto del proyecto para él mismo y para la comunidad.

6

Crea proyectos artísticos individuales o colaborativos que representan y comunican ideas e intenciones específicas. Selecciona, experimenta y usa los elementos del arte, los medios, materiales, herramientas, técnicas y procedimientos apropiados para sus necesidades de expresión y comunicación. Genera o desarrolla ideas investigando una serie de recursos asociados a conceptos, técnicas o problemas específicos personales o sociales. Planifica, diseña, improvisa y manipula elementos de los diversos lenguajes del arte para explorar el potencial de sus ideas e incorpora influencias de su propia cultura y de otras. Registra las etapas de sus procesos de creación y reflexiona sobre la efectividad de sus proyectos, modificándolos de manera continua para lograr sus intenciones. Establece estrategias de mejora para que sus proyectos tengan un mayor impacto a futuro. Planifica la presentación de sus proyectos considerando su intención y el público al que se dirige.

5

Crea proyectos artísticos individuales o colaborativos explorando formas alternativas de combinar y usar elementos, medios, materiales y técnicas artísticas y tecnologías para la resolución de problemas creativos. Genera ideas investigando una variedad de fuentes y manipulando los elementos de los diversos lenguajes de las artes (danza, música, teatro, artes visuales) para evaluar cuáles se ajustan mejor a sus intenciones. Planifica y produce trabajos que comunican ideas y experiencias personales y sociales e incorpora influencias de su propia comunidad y de otras culturas. Registra sus procesos, identifica los aspectos esenciales de sus trabajos y los va modificando para mejorarlo. Planifica los espacios de presentación considerando sus intenciones y presenta sus descubrimientos y creaciones a una variedad de audiencias. Evalúa si logra sus intenciones de manera efectiva.

4

Crea proyectos artísticos en una variedad de lenguajes que comunican experiencias, ideas, sentimientos y observaciones. Explora, selecciona y combina los elementos del arte y utiliza medios, materiales, herramientas y técnicas de los diversos lenguajes del arte para expresar de diferentes maneras sus ideas y resolver problemas creativos. Demuestra habilidad para planificar trabajos usando sus conocimientos del arte y adecúa sus procesos para ajustarse a diferentes intenciones, que se basan en observaciones o problemas del entorno natural, artístico y cultural. Comunica sus hallazgos, identificando elementos o técnicas o procesos que ha usado para enriquecer sus creaciones y mejora sus trabajos a partir de retroalimentaciones. Planifica cómo y qué necesita para compartir sus experiencias y descubrimientos hacia la comunidad educativa.

3

Crea proyectos artísticos que demuestran habilidades artísticas iniciales para comunicar ideas, sentimientos, observaciones y experiencias. Experimenta, selecciona y explora libremente las posibilidades expresivas de los elementos, medios, materiales y técnicas de los diversos lenguajes del arte. Explora ideas que surgen de su imaginación, sus experiencias o de sus observaciones y las concretiza en trabajos de artes visuales, música, teatro o danza. Comparte sus experiencias y creaciones con sus compañeros y su familia. Describe y dialoga sobre las características de sus propios trabajos y los de sus compañeros y responde a preguntas sobre ellos.

2

Crea proyectos artísticos al experimentar y manipular libremente diversos medios y materiales para descubrir sus propiedades expresivas. Explora los elementos básicos de los lenguajes del arte como el sonido, los colores y el movimiento. Explora sus propias ideas imaginativas que construye a partir de sus vivencias y las transforma en algo nuevo mediante el juego simbólico, el dibujo, la pintura, la construcción, la música y el movimiento creativo. Comparte espontáneamente sus experiencias y creaciones.

1

Este nivel tiene como base principalmente el nivel 1 de la competencia de indagación.

Los desempeños describen de manera más específica y detallada lo que puede hacer el estudiante respecto a los niveles de desarrollo de la competencia. Se usan para ayudar a los docentes a enfocarse en aspectos particulares de la competencia a medida que planifican diversas situaciones de aprendizaje para sus estudiantes.

Algunos desempeños van acompañados de ejemplos, (en itálicas) que ayudan a aclarar lo que se espera observar en el estudiante con ese desempeño. Su desarrollo ayuda a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que puede haber estudiantes con diversos niveles de desempeño dentro de un mismo grupo. Además, están destinados a servir como ejemplos para los maestros, quienes pueden elegir usar los ejemplos que sean apropiados para sus clases o pueden precisarlos para que reflejen un nivel similar de complejidad.

Ejemplos de desempeños en la competencia “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales” (Minedu, 2017a, p.135):

Curriculo Nacional 

DESEMPEÑOS POR GRADO

Ciclo IV

COMPETENCIA “APRECIA DE MANERA CRÍTICA MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES”

Cuando el estudiante aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales, combina las siguientes capacidades:

- Percibe manifestaciones artístico-culturales.
- Contextualiza manifestaciones artístico-culturales.
- Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico-culturales.

Descripción del nivel de la competencia esperado al final del ciclo IV

Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales al observar, escuchar y describir las características claves de una manifestación artístico-cultural, su forma, los medios que utiliza, su temática; describe las ideas o sentimientos que comunica. Investiga los contextos donde se origina e infiere información acerca del lugar, la época y la cultura donde fue creada. Integra la información recogida y describe de qué manera una manifestación artístico-cultural comunica ideas, sentimientos e intenciones.

Los desempeños describen de manera más específica y detallada lo que hacen los estudiantes con respecto a la competencia en ese grado.

Los ejemplos (en itálicas) ayudan a aclarar lo que se espera observar en el estudiante en relación con ese desempeño.

DESEMPEÑOS DE TERCER GRADO

Cuando el estudiante aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y se encuentra en proceso hacia el nivel esperado del ciclo IV, realiza desempeños como los siguientes:

- Identifica y describe los elementos básicos del arte que encuentra en su entorno y en manifestaciones artístico-culturales diversas. Reconoce que los elementos pueden transmitir múltiples sensaciones.
- Especula sobre los procesos que el artista ha seguido para crear su obra e identifica los distintos usos y propósitos de manifestaciones artístico-culturales de su comunidad (ritual, recreativo, comercial, decorativo, utilitario, etc.).
- Comenta sobre los posibles significados de una obra de arte, con base en lo observado y lo investigado acerca del autor, y emite una opinión personal sobre ella.

DESEMPEÑOS DE CUARTO GRADO

Cuando el estudiante aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y logra el nivel esperado del ciclo III, realiza desempeños como los siguientes:

- Describe y analiza los elementos del arte que identifica en el entorno y en manifestaciones artístico-culturales, e identifica los medios utilizados. Relaciona elementos con ideas, mensajes y sentimientos. Ejemplo: *El estudiante describe qué instrumentos se usan en la música tradicional peruana que está escuchando, cómo es el sonido del tambor, el ritmo constante, qué sonidos le llaman la atención, qué le hace sentir, qué le hace pensar, entre otros.*
- Investiga el significado de los símbolos y características principales de manifestaciones artístico-culturales de diferentes lugares y tiempos, y comprende que cumplen diversos propósitos y comunican ideas sobre la cultura en la que fueron creados. Ejemplo: *El estudiante investiga las formas y los propósitos de la cerámica Moche y cómo los motivos y diseños usados representan el carácter de los personajes o las figuras que allí aparecen.*
- Comenta sobre la manera en que los elementos, los procesos, los medios y las técnicas usadas comunican ideas, y genera hipótesis sobre el significado y la intención del artista.

REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRA PRÁCTICA

Los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas junto con otros docentes:

¿Qué actividades podemos poner en práctica en el lugar donde trabajamos para enriquecer el desarrollo de la competencia: “Aprecia manifestaciones artístico-culturales diversas”?

¿Qué actividades podemos poner en práctica en el lugar donde trabajamos para enriquecer el desarrollo de la competencia “Crea proyectos desde los lenguajes artísticos”?

¿Qué recursos, tanto humanos como materiales, podrían usarse para fortalecer el desarrollo de las dos competencias de Arte y Cultura en la escuela donde trabajamos?

¿Qué tipo de proyectos podríamos implementar en la escuela para desarrollar ambas competencias de Arte y Cultura en nuestros estudiantes?

¿Qué tipo de proyectos podríamos implementar en la escuela para vincular el área de Arte y Cultura con otras áreas curriculares?

Escojo un proyecto basado en la resolución de un problema o en una manifestación artístico-cultural significativa para todos, a fin de desarrollarlo e implementar un proyecto piloto en la escuela.

CAPÍTULO III

Procesos y estrategias para el desarrollo de las competencias de Arte y Cultura

El Currículo Nacional de la Educación Básica establece orientaciones generales para el proceso de enseñanza y aprendizaje en su capítulo 6. Se definen para que se pueda aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, y se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje (Minedu, 2017a).

Para el desarrollo de las competencias del área de Arte y Cultura existen dos procesos específicos, que son importantes conocer para que estas competencias puedan concretarse en el aula:

- **El proceso de análisis crítico**, vinculado con la competencia: "Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales".
- **El proceso de creación artística**, vinculado con la competencia: "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos".

Es importante saber que **estos procesos no son propuestas didácticas para ser replicadas de forma exacta, sino que están destinadas a ser utilizadas de manera flexible**, pues cada situación de enseñanza y aprendizaje tiene sus propias características, problemáticas y necesidades. También es importante recordar que, al igual que las competencias, el proceso creativo es inherentemente crítico y el proceso de análisis crítico es inherentemente creativo. Por ello, en las clases de Arte y Cultura no se deben separar estos procesos, sino usarlos de manera interconectada, ya que hay aspectos del proceso de análisis crítico que también se utilizan durante el proceso creativo. Por ejemplo, cuando estamos revisando y evaluando nuestro propio trabajo también estamos haciendo análisis e interpretación.

3.1. El proceso de análisis crítico

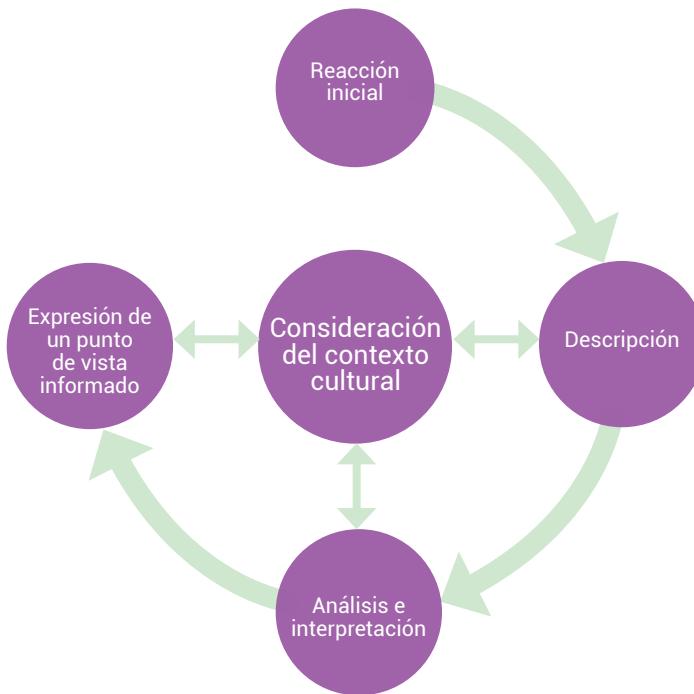
A través del proceso de análisis crítico, los estudiantes aprenden a desarrollar y comunicar una respuesta cuando observan o interactúan con una manifestación artístico-cultural (una pintura, una obra de teatro, una danza, una canción popular de la región, etc.). Aprenden a acercarse al arte de manera atenta, desarrollando y afinando cada vez más su capacidad para analizar críticamente aquello que observan, escuchan o experimentan, para no emitir juicios hasta que tengan la suficiente información para responder de manera más informada.

El proceso de análisis crítico considera los siguientes aspectos o etapas⁸:

- Una reacción inicial.
- Una descripción de lo que observa o experimenta.
- Análisis e interpretación.
- Consideración del contexto cultural.
- La expresión de un punto de vista informado.

Los estudiantes necesitan ser guiados por el docente a través de las etapas, mediante preguntas. A medida que van ganando experiencia en las diversas etapas del proceso, serán cada vez más independientes en su capacidad de apreciar críticamente una manifestación artístico-cultural.

El proceso de análisis crítico⁹



⁸ Adaptado de Ministry of Education. (2009). *The Ontario Curriculum, Grades 1–8: The Arts*. Recuperado de <http://www.edu.on.ca/eng/curriculum/elementary/arts18b09curr.pdf>, p.24

⁹ Ídem. p. 24.

A continuación, presentamos ejemplos de lo que se espera que haga el estudiante y lo que puede hacer el docente en cada etapa del proceso. Es importante recalcar que las preguntas que puede hacer el docente deben ser adaptadas de acuerdo con el grado o las características de cada grupo de estudiantes.

Reacción inicial

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
Expresa su reacción inicial de diferentes maneras, incluso de manera activa (por ejemplo, realiza un movimiento o expresa su reacción de manera dramática frente a una pintura).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Anima a los estudiantes a expresar su primera reacción a un trabajo artístico u obra de arte. ■ Puede hacer preguntas como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuál es tu primera impresión? ■ ¿En qué te hace pensar este trabajo u obra? ■ ¿A qué te recuerda este trabajo u obra? ■ ¿Qué te hace sentir? ■ ¿Qué te sorprende, desconcierta o llama tu atención? ¿Cuáles son tus preguntas? ■ ¿Qué conexiones puedes hacer entre este trabajo y tu propia experiencia? ■ Recuerda a los estudiantes que no hay respuestas incorrectas si sus respuestas son sinceras.

Descripción de lo que observa o experimenta

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none"> ■ Hace una lluvia de ideas y enumera de manera simple todo lo que ve o escucha en el trabajo. ■ Describe las ideas, imágenes, elementos o efectos que observa en el trabajo (por ejemplo: azul, forma orgánica, una pose inicial baja y extendida, notas altas, rápidas o voz alta). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pide al estudiante hacer una lluvia de ideas y enumerar de manera simple (por ejemplo en una lista) todo lo que ve o escucha en el trabajo. Ejemplos de preguntas orientadoras: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué ves cuando examinas el trabajo de cerca? ■ ¿Qué atrae tu atención en el trabajo? ■ ¿Qué puedes ver, oír, oler, sentir, saborear cuando examinas el trabajo? ■ ¿Qué destaca para ti? ¿Qué notas (por ejemplo, elementos)? ■ ¿Qué elementos o cualidades escuchas o ves en este trabajo (por ejemplo: ritmo fuerte y repetido, movimientos rápidos y lentos de la parte superior del cuerpo, colores vibrantes de pintura, pinceladas o líneas fuertes, un personaje que habla con claridad y convicción)?

Análisis e interpretación

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none">■ Describe cómo el artista usa los elementos, materiales y conceptos específicos del lenguaje artístico.■ Conecta sus propias perspectivas, asociaciones y experiencias con las características encontradas en el trabajo.■ Intenta descubrir lo que el artista ha hecho para lograr ciertos efectos.■ Señala las evidencias de sus interpretaciones en los mismos trabajos.	<ul style="list-style-type: none">■ Alienta a identificar cómo se han utilizado los elementos individuales y cómo se relacionan entre sí.■ Puede pedir analizar las características generales y las características de composición del trabajo (por ejemplo, cómo el artista usa y manipula diversos elementos, sonidos, movimientos, palabras, imágenes o ideas). <p>Ejemplos de preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none">■ ¿Qué elementos y principios se utilizan en este trabajo?■ ¿Cómo se organizan, combinan o arreglan los elementos?■ ¿Cómo evoca ideas, sentimientos e imágenes?■ ¿En qué crees que el artista trabajó con especial énfasis mientras creaba este trabajo? ¿Qué llama tu atención?■ ¿Cuál crees que es el tema o los temas del trabajo? (¿Qué intenta comunicar el artista y por qué?)■ ¿Por qué crees que el coreógrafo, compositor, dramaturgo o artista visual creó este trabajo?■ ¿Qué mensaje o significado crees que transmite el trabajo?■ ¿De qué manera este mensaje coincide o contrasta con tu propia visión de mundo?

Consideración del contexto cultural

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<p>Los estudiantes pueden realizar su propia investigación o los profesores pueden darles información y apoyarlos en discusiones e investigaciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Eventos en la vida del artista.■ El clima social, político y cultural en el momento en que se creó una obra.■ Las similitudes y las diferencias entre trabajos específicos del pasado y el presente.■ La forma en que una manifestación artístico-cultural representa la perspectiva de las personas dentro de un grupo específico (por ejemplo, social o cultural).■ Ejemplos de otras obras creadas en el mismo periodo o una comparación de trabajos sobre un mismo o similar tema creado por una variedad de artistas en diferentes tiempos y lugares.■ Las expectativas y las preferencias artísticas de las personas en el momento en que se creó el trabajo.■ La recepción crítica inicial del trabajo.■ Las responsabilidades de un público, incluidas las actitudes básicas de respeto del público y la responsabilidad del individuo de reconocer cualquier sesgo personal que pueda influir en su respuesta a una manifestación (por ejemplo, prejuicios culturales o experiencias pasadas con las artes).	<p>Para guiar a los estudiantes, los maestros pueden hacer preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none">■ ¿Qué cosas interesantes has aprendido sobre la vida y el trabajo del artista? ¿Hay algo importante que necesitamos saber para entender el significado de su trabajo?■ ¿Las condiciones de trabajo de las personas en la época que este artista vivió y lo desarrolló eran más o menos favorables de lo que son hoy? ¿Por qué y de qué manera?■ ¿Por qué diferentes personas pueden ver o entender una obra de manera diferente? (Por ejemplo, sus abuelos pueden entender algo diferente que ustedes al ver el mismo trabajo u obra).■ ¿Te sorprendió algo que descubriste? ¿Qué?

Saber algo sobre el contexto en el que se creó o se originó una manifestación artístico-cultural puede arrojarnos una luz valiosa sobre su significado, aun cuando no exista un solo significado o verdad en torno a ella, ni una única forma de responder frente a ella. **La investigación** sobre el contexto en el que un artista vivió y trabajó no siempre necesita ser en forma de trabajo escrito. Los docentes también podrían sugerir que un estudiante actúe como reportero y entreviste a otro estudiante, que actúe como pintor, compositor, cantante, dramaturgo o coreógrafo y hable sobre las condiciones de vida del momento en que vivió el artista. También puede contarles información sobre la obra o el artista a modo de historia. El objetivo del proceso de análisis y de la contextualización es mostrar a los estudiantes un repertorio de estrategias y posibilidades que aporte a su propio trabajo creativo. Los docentes necesitan asegurar que los estudiantes participen en actividades significativas relacionadas con el arte y no deberían pedirles que simplemente memoricen datos, como los nombres de los artistas, los títulos o fechas de las obras que investigan.

Expresión de un punto de vista

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none"> ■ Compara su punto de vista después de la reflexión y el análisis con su reacción inicial y hace conexiones con otras obras de arte que haya visto u oído. ■ Reflexiona sobre si ha aprendido algo que puede aplicar a su propio trabajo. 	<p>Ejemplos de preguntas orientadoras que pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Con qué eficacia el artista selecciona y combina elementos para lograr un efecto intencional en este trabajo? (Es decir, ¿qué funciona?). ■ ¿Qué no funciona y por qué? ■ ¿Ha cambiado tu punto de vista desde la primera reacción que tuviste frente al trabajo? Si es así, ¿cómo ha cambiado? ■ ¿Han cambiado tus ideas o sentimientos sobre el trabajo desde tus primeras impresiones? Si es así, ¿cómo han cambiado? ■ ¿Qué te hizo cambiar de opinión? Si no has cambiado de opinión, ¿puedes explicar ahora tu primera reacción de manera más completa o precisa? ■ ¿Qué conexiones puedes hacer ahora entre este trabajo y tu propia experiencia? ■ ¿Es este un trabajo importante? ¿Por qué?

El uso del proceso de análisis crítico permitirá a los estudiantes:

- Responder con conocimiento y sensibilidad a las danzas, dramatizaciones, músicas y a trabajos de arte visual de otros artistas, así como a sus propios trabajos artísticos.
- Hacer conexiones entre sus propias experiencias y trabajos artísticos con los diferentes modos de creación artística, las manifestaciones artístico-culturales, la vida de las personas y las comunidades alrededor de su país y del mundo.
- Percibir e interpretar cómo los elementos del arte, así como su contexto cultural contribuyen al significado de obras en danza, teatro, música y artes visuales, audiovisuales, entre otros.
- Desarrollar, compartir y justificar un punto de vista personal, de manera informada, acerca de una diversidad de trabajos artísticos.
- Demostrar conciencia y aprecio por la importancia de las artes en la sociedad.
- Demostrar una actitud atenta y respetuosa cuando son parte de un público o de una audiencia en entornos formales e informales (por ejemplo, en actuaciones de compañeros en el aula o durante salidas a museos, salas de conciertos, teatros).

3.2. Ejemplo de situación de aprendizaje en la que se desarrollan las etapas del proceso de análisis crítico

Nos representamos a nosotros mismos

Descripción

Los estudiantes crearán un autorretrato (o auto representación), para comunicar ideas importantes acerca de sí mismos, cómo son y qué les gusta hacer. Para ello, la docente ha traído una serie de retratos al salón para analizar con sus estudiantes. Los retratos incluyen pinturas tradicionales y contemporáneas, así como fotos que provienen de artistas diversos.



Camilo Blas (1942)
Retrato de niña
©MALI



Yayo López (2016)
Muestra: Belleza peruana
©Yayo López



José Sabogal (1926)
El recluta
© Colección Museo de Artes
y Ciencias "Ingeniero Eduardo
de Habich"

Los estudiantes muestran interés en el *Retrato de niña* de Camilo Blas y la docente los guía para hacer un análisis crítico de esta pintura, usando las etapas del proceso, anteriormente descrito:

Reacción inicial

Los estudiantes observan atentamente el retrato que se les muestra y la docente les pide expresar su reacción inicial frente a este. Los ayuda en su observación con algunas preguntas y les recuerda que no hay respuestas incorrectas.

- ¿Qué ven?
- ¿De qué trata esta pintura?
- ¿Qué te llama la atención?



Descripción

En esta etapa el alumno describe de manera sencilla lo que ha observado, por ejemplo la ropa de la niña, los colores que se han usado o los detalles de la persona retratada. La docente los orienta con algunas preguntas:

- ¿Cómo es la niña? ¿Cómo es la ropa que lleva puesta?
- ¿Ves a alguna niña vestida así hoy en día? ¿Por qué?
- ¿Cuántos años crees que tiene?
- ¿Qué lleva sobre la cabeza?
- ¿Cómo están colocadas sus manos?
- ¿Qué otras cosas ves o llaman tu atención?
- ¿Dónde crees que está la niña? ¿Por qué?

Análisis e interpretación

Los estudiantes describen los elementos visuales de la obra que observan y qué los hace sentir la pintura. La docente realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de líneas y formas ven? ¿Son rectas, curvas, suaves o duras?
- ¿Qué color resalta más? ¿Qué otros colores ha usado el artista? ¿Son colores fuertes o suaves? ¿Fríos o cálidos?
- ¿Qué colores se vienen hacia adelante? ¿Qué colores se van hacia atrás?
- ¿Cómo es el fondo de la pintura?
- ¿Dónde cae más luz? ¿Dónde hay más sombra?
- ¿Dónde está colocada la niña en el espacio? ¿Por qué creen que el artista la ha colocado ahí?
- ¿Saben cómo se le llama a una pintura en la que la persona es lo más importante?
- ¿Alguna vez te han hecho un retrato?
- ¿Cómo creen que era esta niña en la vida real? ¿Cómo es su personalidad?
- ¿Qué tipo de vida crees que ha tenido? ¿Se la imaginan jugando un partido de fútbol o trepando un árbol?
- ¿Te hace pensar en alguien que conoces?
- ¿Qué tipo de sensación nos transmite el artista? ¿Cómo te hace sentir?

Consideración del contexto cultural

La docente ayuda a los estudiantes a investigar sobre la vida del artista, dándoles información sobre el contexto en que se creó su obra. Los estudiantes mayores pueden apreciar tener más información sobre el artista y las circunstancias que rodeaban el retrato de la niña. Después, la docente puede hacerles preguntas como:

- ¿Qué cosas interesantes aprendiste de la vida del artista?
- De acuerdo con lo que aprendiste sobre su vida y la época en que vivió, ¿qué crees que lo llevó a pintar este retrato?
- ¿Cómo crees que eran las condiciones de vida en el tiempo de Camilo Blas?

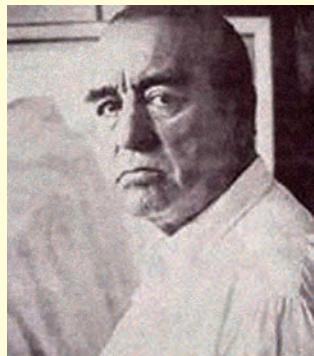


Imagen tomada de <http://www.serperuano.com/2017/03/camilo-blas/>

La expresión de un punto de vista informado

En esta última etapa del análisis crítico, el estudiante está informado y cuenta con elementos de juicio personal para brindar una opinión informada sobre la obra estudiada. Compara si en algo ha cambiado su reacción inicial hasta este momento y reflexiona sobre cómo puede aplicar lo aprendido en su trabajo. La docente realiza las siguientes preguntas:

- ¿Crees que el artista retrató bien a la niña?
- ¿Qué elementos eligió y combinó? ¿Qué efecto logró en esta pintura?
- ¿Recuerdas cuál fue la primera reacción que tuviste frente al retrato? ¿Ha cambiado tu punto de vista desde esa primera reacción? Si es así, ¿cómo ha cambiado?
- ¿Han cambiado tus ideas o sentimientos sobre el trabajo desde tus primeras impresiones? Si es así, ¿cómo han cambiado?
- ¿Qué te hizo cambiar de opinión?
- ¿En qué te hace pensar ahora este trabajo y cómo se relaciona a tu propia experiencia?
- ¿Crees que es una pintura importante? ¿Por qué?

3.3. El proceso creativo

Se espera que los estudiantes aprendan y usen el proceso creativo para ayudarlos a desarrollar la competencia: "Crea proyectos creativos desde los lenguajes artísticos". El uso del proceso creativo debe ser integrado con el proceso de análisis crítico durante todos los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes puedan alcanzar los aprendizajes esperados.

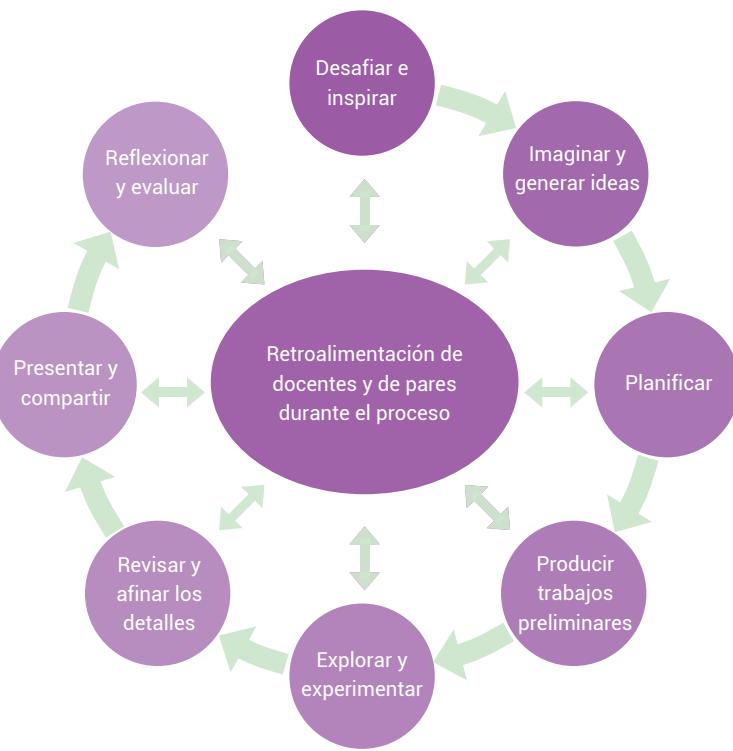
Todos los estudiantes tienen la habilidad de ser creativos. El área de Arte y Cultura se basa en esta habilidad y busca desarrollar su capacidad de expresión y representación artística. Tomar conciencia de los sentimientos y los pensamientos internos de uno mismo son un requisito previo para hacer arte. La inspiración y el pensamiento innovador surgen de esta toma de conciencia y nos brindan nuevas respuestas y soluciones, y nuevas preguntas por responder. A través de la creación y presentación de trabajos o proyectos artísticos, los estudiantes expresan y comunican sus ideas creativas en una variedad de formas y con diferentes grados de concreción y abstracción.

La creatividad implica la habilidad de inventar y asimilar nuevas formas de pensar y de integrarlas con el conocimiento existente. Implica tanto espontaneidad como un esfuerzo deliberado y concentrado. La creatividad no ocurre en un vacío. Hacer arte es un proceso que requiere creatividad y habilidad, así como se puede cultivar estableciendo condiciones que fomenten y promuevan su desarrollo. Los docentes deben ser conscientes de que la atmósfera que crean para el aprendizaje afecta la naturaleza del aprendizaje en sí mismo. **Un entorno propicio para la creatividad es aquel en el que los estudiantes no están temerosos o inseguros de proponer ideas alternativas y asumir riesgos.**

El proceso creativo comprende varias etapas:

- Desafiar e inspirar mediante una situación significativa.
- Imaginar y generar ideas para su propia creación (de manera individual o colectiva).
- Planificar su trabajo.
- Producir trabajos preliminares (por ejemplo: bocetos, secuencias de danza, etc.).
- Explorar y experimentar con materiales, recursos, instrumentos, etc.
- Revisar y afinar los detalles del trabajo.
- Presentar y compartir.
- Reflexionar y evaluar.

El proceso creativo¹⁰



Importante

Algunas veces, el proceso creativo llevará a los estudiantes por todas las etapas, comenzando con un desafío que da como resultado un producto final sobre el cual se reflexiona y se evalúa. En otras ocasiones, el proceso podrá ser realizado solamente hasta la fase de exploración y experimentación. Por ello, no es necesario llevar a cabo todo el proceso creativo en cada sesión de aprendizaje.

Las etapas del proceso creativo, las actividades que realizan los estudiantes y el rol del docente en cada etapa se describen en los siguientes cuadros.

Desafiar e inspirar

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none"> ■ Utiliza ideas creativas inspiradas en el desafío o estímulo para la creación (puede ser presentado por el docente o puede surgir de una situación emergente). ■ Explora con su cuerpo, con materiales, con gestos, con sonidos, etc. ■ Utiliza la investigación, toma notas, selecciona. ■ Participa en el desarrollo de un plan o descripción de criterios para evaluar el éxito o logro de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inicia partiendo de una situación significativa relacionada con los intereses, las características y los contextos de los estudiantes. Introduce la idea o el tema, un desafío, presenta un estímulo, una inspiración o una experiencia. ■ Comparte una variedad de modelos de planificación. ■ Establece expectativas, define parámetros y ayuda a desarrollar criterios para evaluar el éxito o logro del aprendizaje.

10 Ídem. p. 20.

Imaginar y generar ideas

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none">■ Utiliza ideas inspiradas en el desafío o estímulo para realizar una lluvia de ideas (verbales o corporales como por ejemplo: listas, bocetos, discusiones, planteamiento de preguntas, todos ellos basados en sus saberes y experiencias previos).■ Define el problema de una manera única.	<ul style="list-style-type: none">■ Observa, escucha, solicita con preguntas y proporciona opciones.

Planificar

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none">■ Recopila información, realiza storyboards, discute, determina cómo va a realizar su exploración (por ejemplo, investigación en redes).■ Indica lo que él o ella está intentando hacer o explica la idea por ser desarrollada.■ Hace elecciones sobre los lenguajes, herramientas, materiales, estrategias y elementos artísticos que utilizará.	<ul style="list-style-type: none">■ Proporciona una rica variedad de materiales y recursos.■ Estratégicamente hace preguntas y/o modela estrategias de planificación.■ Comparte una variedad de modelos de planificación.■ Estructura la planificación y proporciona opciones (por ejemplo: asigna grupos, roles de gestión para los estudiantes).

Producir trabajos preliminares

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none"> ■ Lleva a cabo las decisiones artísticas que ha tomado y trabaja en una intención clara para un público objetivo. ■ Crea el trabajo (es decir, realiza su idea). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Hace preguntas sobre el significado y el público objetivo o intención. ■ Observa aspectos específicos del trabajo y da retroalimentación descriptiva (por ejemplo, verbal y escrita). ■ Anima a los estudiantes a razonar, comunicar ideas; hace conexiones y aplica conocimientos y habilidades.

Revisar y afinar los detalles del trabajo

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none"> ■ Comparte el trabajo preliminar con sus compañeros, invita a opiniones externas, desarrolla y refina los aspectos formales (elementos, técnicas y principios). ■ Vuelve a trabajar sobre la pieza para construir sus fortalezas e incorpore la retroalimentación. ■ Desarrolla y modifica la idea inicial, hace elecciones y adapta. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Continúa haciendo preguntas sobre el significado y la audiencia prevista. ■ Continúa brindando numerosas oportunidades de aprendizaje que son variadas y apoya las necesidades de aprendizaje y experiencias de los estudiantes. ■ Observa y proporciona retroalimentación descriptiva, anima a los estudiantes a buscar alternativas y dar razones para sus decisiones. ■ Da tiempo y oportunidades para la reflexión y la revisión.

Presentar y compartir

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none"> ■ Identifica una audiencia (por ejemplo, profesores, padres, compañeros, comunidad, etc.) y prepara un espacio para compartir su trabajo. Culmina su producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promueve la conversación entre estudiantes sobre las artes. ■ Hace los arreglos necesarios para asegurar que los artistas o expositores comparten con una audiencia apropiada. ■ Promueve el intercambio colaborativo de ideas y estrategias, y ayuda a estructurar el intercambio entre estudiantes. ■ Da apoyo.

Reflexionar y evaluar

Lo que hace el estudiante	Lo que puede hacer el docente
<ul style="list-style-type: none">■ Reflexiona sobre el proceso y el grado de éxito e identifica nuevos objetivos y oportunidades de aprendizaje, así como los próximos pasos.	<ul style="list-style-type: none">■ Anima a la reflexión: cuéntame de tu trabajo o ¿qué pretendías comunicar?, ¿Por qué?■ Entre los ejemplos de preguntas orientadoras para ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre su propio trabajo se pueden incluir:<ul style="list-style-type: none">■ ¿De qué manera crees que tu trabajo es exitoso?■ ¿Cómo afectó a la audiencia? ¿Resultó de la manera que pretendías?■ ¿Cómo alterarías este trabajo para un público diferente o para enviar un mensaje diferente?■ Vincula los criterios de evaluación a las acciones realizadas en las sesiones de aprendizaje.■ Proporciona una variedad de instrumentos y métodos de evaluación para acomodarlos a los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes.■ Da retroalimentación descriptiva.■ Evalúa sobre la base de un cuerpo de evidencias recopiladas a lo largo del tiempo.

En algunas sesiones de clase, el proceso creativo llevará a veces a los estudiantes a través de todas las etapas, comenzando con un desafío que da como resultado un producto final sobre el cual se reflexiona y se evalúa. En otras ocasiones, en una sesión, el proceso podría ser realizado solamente hasta la fase de exploración y experimentación. No es necesario llevar a cabo todas las etapas del proceso en una misma sesión; por el contrario, es mejor detenerse y profundizar en algunas etapas según las necesidades y propósitos de aprendizaje establecidos.

Además, ambos procesos pueden desarrollarse de manera articulada, ya que hay aspectos del proceso de análisis crítico que a menudo también se utilizan durante el proceso creativo.

3.4. Ejemplo de situación de aprendizaje en la que se desarrollan las etapas del proceso creativo

Juegos tradicionales para el patio de primaria

Descripción

En el colegio N.^o 7054 de Villa María del Triunfo (Lima), los estudiantes de secundaria constantemente invaden los espacios de juego de los de primaria, causándoles malestar. Los estudiantes de sexto grado piensan que una posible solución es diseñar juegos tradicionales que serán pintados en la zona de recreo de primaria, para que los niños tengan un espacio de juego bien delimitado. Invitarán a los chicos de secundaria a ayudarlos a pintar los juegos y ser solidarios con los más pequeños. Con ello, se espera que los estudiantes de primaria generen mejores vínculos con los de secundaria y se sientan más seguros. Para ello, investigarán sobre juegos tradicionales que hayan practicado en sus casas o barrios y harán sus propios diseños en grupos cooperativos.

Etapas del proceso creativo

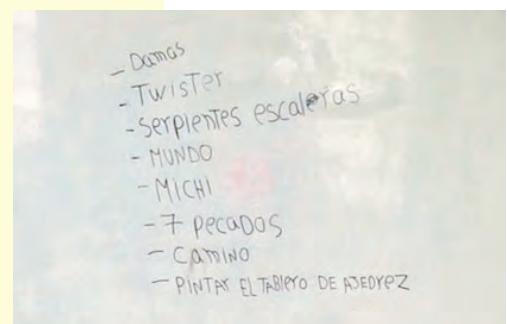
1 Desafiar e inspirar

La docente presenta la situación de conflicto a sus estudiantes como estímulo para la realización de un proyecto creativo. El desafío consiste en plantear una solución para el conflicto, diseñando y pintando juegos tradicionales en el patio de primaria que realmente sean útiles y bien elaborados para ser aprovechado por los estudiantes más pequeños del plantel.



2 Imaginar y generar ideas

En grupos cooperativos, los estudiantes realizan lluvia de ideas sobre qué juegos tradicionales podrían pintar o implementar para cumplir con su objetivo de acuerdo con sus saberes previos. Luego recopilan información sobre el juego que les gustaría crear para tomar decisiones sobre cuál va a ser el producto final.





3

Planificar

Los estudiantes planifican las tareas previstas, los encargados de cada una y el cronograma para realizarlas. Además, planifican qué materiales necesitarán, dónde los ubicarán y qué medidas tendrán, entre otras actividades.



4

Producir trabajos preliminares

Después de haber recopilado información sobre el juego que les gustaría crear realizan dibujos de los juegos que quieren diseñar para el patio de primaria.

Después de crear bocetos, los presentan a sus compañeros para elegir entre todos las mejores propuestas según la intención del proyecto.



5

Explorar y experimentar

Los estudiantes amplían sus ideas en el patio. Utilizan una variedad de materiales, técnicas y recursos adecuados para su proyecto.

Experimentan con diferentes colores, tipo de línea, formas, medidas, ubicaciones en el espacio a fin de encontrar la idea final del producto deseado.

6

Revisar y afinar los detalles del trabajo

Invitan a sus compañeros a dar opiniones externas sobre el trabajo avanzado que les permitan afinar su trabajo. Vuelven a trabajar en aquellas partes del juego que creen que pueden mejorar. Aplican sus nuevos conocimientos para lograr el fin deseado.



7

Presentar y compartir

Terminan su producción cuando presentan su trabajo a un público (parte de la comunidad educativa como profesores, padre de familia, compañeros, etc.).



8

Reflexionar y evaluar

Reflexionan sobre el proceso creativo y sobre los resultados que obtuvieron. Identifican nuevos objetivos y oportunidades de aprendizaje, así como nuevos pasos a seguir.



3.5. Otras estrategias para la enseñanza en Arte y Cultura

A continuación, te presentamos una serie de estrategias que son efectivas no solo para la enseñanza del área de Arte y Cultura, sino también para la enseñanza de otras áreas curriculares:

Aprendizaje cooperativo. Las técnicas de aprendizaje cooperativo les permiten a los estudiantes trabajar en equipo para lograr un objetivo común de aprendizaje. Por ejemplo, un grupo de estudiantes puede trabajar en conjunto para preparar una dramatización, un baile o actuación musical, crear un mural o completar un proyecto de investigación. Además del producto final producido por el grupo, un aspecto importante del proceso de aprendizaje cooperativo es que cada miembro del grupo examine cómo el grupo funcionó en su tarea y evalúe su propia contribución al proceso grupal. Las conversaciones y las autoevaluaciones son algunas de las formas en que los estudiantes pueden reflexionar sobre el proceso de trabajo grupal y su contribución durante la ejecución de la propuesta.

Análisis de medios. El análisis de medios es una estrategia de apreciación crítica en la que se examinan trabajos de medios comerciales (afiches, video clips, publicidad, etc.) con el fin de "decodificar" el trabajo, es decir, determinar el propósito, la audiencia, el estado de ánimo y el mensaje del trabajo y las técnicas utilizadas para crearlo. A través del análisis de los medios, los estudiantes evalúan los medios cotidianos, manteniendo una distancia crítica y resistiendo la manipulación de los productores de medios. Además, aprenden sobre las técnicas utilizadas



Imagen tomada de <https://elcomercio.pe/lima/saga-falabella-retiro-catalogo-acusaciones-racismo-310125>



¿Color Carne?¹¹ Fue una propuesta de instalación y taller de la fotógrafa Angélica Dass en el que, a través de un juego participativo-educativo, se generaba una reflexión en la que los estudiantes y educadores desactivan los colores asociados a raza: blanco, negro, rojo y amarillo, y trataban de componer en un proceso creativo y plástico el color "real" de cada participante, cuestionando así los códigos en torno al llamado lápiz de "color carne". La pieza se despliega con la exposición de 50 retratos de la serie *Humanae*, que se irán complementando con estos autorretratos, generados por los estudiantes con ayuda de sus educadores, en 100 reinterpretaciones de la obra realizadas durante los talleres.

por los medios, con el fin de luego usarlas para crear o mejorar sus propios trabajos. Los conceptos clave del análisis de medios incluyen el reconocimiento de que los medios construyen la realidad, tienen implicaciones comerciales, contienen mensajes o ideas, emiten juicios de valor, y tienen implicaciones sociales y políticas.

Análisis de sesgos y estereotipos. Es una estrategia de pensamiento crítico que ayuda a examinar inequidades raciales, étnicas, de género, clase social, puntos de vistas o percepciones, o atributos físicos o mentales de individuos en las diversas manifestaciones artístico-culturales que se observan o se experimentan. Los estudiantes pueden examinar sus propios prejuicios, así como la discriminación sistemática y aprender a entender como las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, así como los medios de comunicación contribuye a estas percepciones. De esta manera, desarrollan habilidades para evaluar el arte y el entorno de manera crítica.

11 Adaptado de Ni arte ni educación. (2015). ¿Color Carne? Una propuesta entorno a igualdad, inclusión e identidad. Ni arte ni educación. Recuperado de <http://www.niarteneducacion.com/project/color-carne/#!>

Bocetos. A través de bocetos rápidos, los estudiantes pueden representar sus ideas y respuestas durante o inmediatamente después de una presentación o actividad y así generar ideas para sus trabajos. También pueden tomar notas en forma gráfica o pictórica mientras leen o crean una historia para un proyecto de danza, teatro o para un video animado, etc. El boceto se puede usar también durante una experiencia de escucha o visualización de una obra para ayudar a los estudiantes a comprender conceptos nuevos. Por ejemplo, para registrar la distribución de los intérpretes de una danza que están creando, los estudiantes generan un boceto para representar dónde se ubican los que bailan en el espacio, le aplican señas para indicar la dirección del movimiento, o generan nuevos bocetos con las siguientes figuras de la danza.



Conferencia. Durante una conferencia entre estudiantes y maestros, los estudiantes pueden informar sobre su progreso, considerar problemas y soluciones, así como anotar las fortalezas y las áreas para mejorar. Los profesores pueden analizar el trabajo de los estudiantes en parejas o pequeños grupos para facilitar el aprendizaje. Por lo tanto, las conferencias requieren una atmósfera acogedora y de apoyo para alentar la discusión abierta, así como un alto nivel de confianza entre los participantes. Las conferencias brindan a los docentes la oportunidad de guiar y apoyar a los estudiantes, además de un foro para que demuestren su aprendizaje a través de discusiones, cuadernos de apuntes o portafolios.



Experimentación. La experimentación es fundamental para las artes y se usa con frecuencia para establecer conexiones entre lo concreto y lo abstracto. La experimentación requiere que los estudiantes investiguen, prueben, exploren, manipulen, resuelvan problemas, tomen decisiones y organicen la información de manera práctica. Experimentar también mejora la motivación, la comprensión y la participación activa de los estudiantes, que puede ser iniciada por ellos o el docente.

Exploración enfocada. Este es una estrategia de enseñanza en el cual los estudiantes usan los materiales y equipos disponibles en el aula de la manera que ellos elijan. El docente observa y escucha mientras los estudiantes exploran y proporcionan orientaciones según sea necesario, utilizando información recopilada de la evaluación. Por ejemplo, para crear frases de danza, el docente puede generar un pensamiento más profundo pidiendo a los estudiantes usar de apoyo tarjetas con palabras que describen el orden y la calidad de los movimientos que están realizando:



Exploración guiada. El docente modela una técnica, un concepto o una habilidad necesaria para el desarrollo de una competencia y guía a los estudiantes mientras practican este primer paso. El proceso se repite hasta que los estudiantes dominen el conocimiento y las habilidades esperadas en la sesión. Esta estrategia es particularmente útil para introducir nuevas habilidades que se desarrollan secuencialmente.



Exploración libre. Esta es una actividad clave, iniciada por los estudiantes, en donde se utilizan los materiales disponibles en el aula de la forma que elijan. Los docentes preparan el ambiente, observan y escuchan como parte de una evaluación continua mientras los estudiantes exploran libremente los materiales a su disposición, pero no guían la exploración como lo hacen durante la exploración enfocada.



Juego de roles. El juego de roles les permite a los estudiantes simular una variedad de situaciones, usando el lenguaje para diferentes propósitos y audiencias. A través de juegos de roles, los estudiantes pueden practicar y explorar soluciones alternativas a situaciones fuera del aula (por ejemplo, sobre temas que los afectan directamente como el *bullying* o la violencia familiar). La estrategia del juego de roles también les permite a los estudiantes tomar diferentes perspectivas sobre una situación, ayudándoles a desarrollar sensibilidad y comprensión, poniéndose en el lugar de los demás. Una fase importante en cualquier juego de roles es el seguimiento. El análisis después de un juego de roles permite a los estudiantes analizar la experiencia y el aprendizaje en la actividad.



La simulación. A través de la simulación, los estudiantes pueden participar en una réplica de condiciones reales o hipotéticas, así responder y actuar como si la situación fuera real. La simulación es útil cuando los estudiantes aprenden sobre procesos, eventos, ideas o problemas complejos, o cuando intentan comprender las emociones y los sentimientos de los demás. La simulación requiere la manipulación de una variedad de factores y variables que permita a los estudiantes: explorar alternativas y resolver problemas, así como considerar valores y actitudes para la toma de decisiones y experimentar los resultados. La simulación puede tomar varias formas, incluyendo juegos de roles, dramatizaciones y representaciones de eventos históricos.



Lluvia de ideas. Estrategia de pensamiento que ayuda a generar preguntas, ideas, ejemplos, así como explorar una idea o un tema central. Los estudiantes comparten ideas que vienen a su mente y las registran sin emitir juicios. Se puede usar esta estrategia al introducir una idea, para saber qué saberes previos tienen y para orientar la enseñanza y la reflexión. Estimula un pensamiento fluido y creativo, y puede ser usado para resolver problemas.

Rompecabezas. Es una actividad grupal cooperativa en la que se asigna un segmento diferente de una tarea de aprendizaje a cada miembro de un grupo pequeño (el grupo "hogar" o de origen). Todos los miembros del grupo de origen luego trabajan para convertirse en un "experto" en su tarea, con el fin de enseñar a los otros miembros del grupo. Las actividades de rompecabezas empujan a todos los estudiantes a asumir la misma responsabilidad para lograr los objetivos de aprendizaje del grupo. En la música, por ejemplo, las actividades de rompecabezas se pueden realizar para crear o interpretar. En una actividad de rompecabezas para la creación musical, cada estudiante se convierte en miembro de un grupo "experto" que aprende una habilidad musical particular. Los expertos luego regresan a sus grupos de origen para compartir información y demostrar la habilidad a los demás. Cada experto debe asegurarse de que todos los miembros del grupo de origen comprendan la información y el método para realizarla.

Modelado. Los docentes pueden demostrar una tarea o estrategia a los estudiantes "pensando en voz alta" mientras lo hacen para que el proceso sea más claro. Al imitar el modelo, los estudiantes toman conciencia de los procedimientos necesarios para realizar la tarea o utilizar la estrategia.

Pensar - Compartir en pareja - Compartir con el grupo. Durante esta actividad los estudiantes, individualmente, consideran un problema y luego discuten sus ideas por parejas o en grupos pequeños. A continuación, el profesor llama a algunos de ellos para que compartan sus ideas y pensamientos con toda la clase.

Visualización. Es un proceso para hacer que un objeto, un evento o una situación sea visible a través de la imaginación al realizar una construcción mental o al recordar una imagen. Los docentes pueden compartir esta estrategia con los estudiantes como un ejercicio de creación de imágenes antes de hacer una obra de arte. Esta visualización permite a los estudiantes aprovechar su propia experiencia previa y ampliar

su pensamiento de forma creativa. Los profesores también pueden utilizar una variedad de estímulos visuales (por ejemplo: ilustraciones, fotografías, reproducciones, videos, objetos reales, gráficos, etc.), con el fin de ayudar a los estudiantes a generar ideas para diversos tipos de trabajos artísticos.



REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRA PRÁCTICA

Los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas de manera individual:

¿Cómo podría aportar el proceso de análisis crítico al desarrollo de las competencias de Arte y Cultura en mis estudiantes?

¿Qué manifestaciones artístico-culturales (objetos, patrimonio natural o cultural) presentes en su localidad podrían usarse para desarrollar este proceso? Elijo una que sea significativa para todos.

¿Cómo podría aportar el proceso creativo al desarrollo de las competencias de Arte y Cultura en tus estudiantes?

Los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas junto con otros docentes:

¿Cuáles de las estrategias descritas para la enseñanza en Arte y Cultura hemos puesto en práctica en las escuelas donde trabajamos?

¿Qué estrategias creemos que contribuyen al desarrollo de las competencias de Arte y Cultura?

¿Qué estrategias creemos que permiten a los estudiantes desarrollar valores y actitudes vinculados a los enfoques transversales del CNEB?

CAPÍTULO IV

Vínculos del área de Arte y Cultura con los componentes claves del Curriculo Nacional

4.1. Vínculos del área con el perfil de egreso

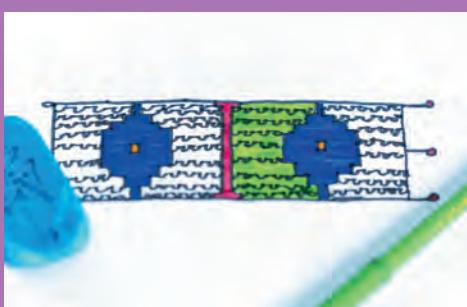
El perfil de egreso define once aprendizajes que todos los estudiantes deben lograr al finalizar su escolaridad. Para desarrollar y poner en práctica estos aprendizajes, el Curriculo Nacional de Educación Básica plantea diversas competencias, incluyendo aquellas asociadas al área de Arte y Cultura. Las competencias de Arte y Cultura ayudan al estudiante a desarrollar los aprendizajes del perfil de egreso de las siguientes maneras:

Vínculos del área de aprendizajes del

Cuando aprende a usar una variedad de tecnologías para sus creaciones artísticas, como la fotografía, el video y otros medios digitales.



Cuando propone ideas, planifica y ejecuta de manera colaborativa, proyectos artísticos creativos para resolver problemas del ambiente o la comunidad.



Cuando aprende sobre los patrones que usan los artistas tradicionales para diseñar y así usar esos conocimientos para crear sus propios trabajos.

Cuando propone sus propias ideas, elige el material o los recursos con los cuales quiere trabajar, planifica sus procesos creativos y se autoevalúa con base en criterios compartidos.

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.

Interpreta y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.

Indaga y comprende el mundo artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Cuando toma decisiones para realizar proyectos que reflejen un compromiso por el medioambiente, que se manifiesta en el cuidado por los materiales y el entorno mediante soluciones creativas.

Cuando aprende sobre las diversas prácticas artísticas, tanto tradicionales como contemporáneas de su propia cultura que está en continuo cambio.

Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura.



Arte y Cultura con los perfil de egreso



4.2. Vínculos del área con las competencias de otras áreas

Cuando el estudiante crea proyectos artísticos, usa y pone en juego aprendizajes asociados al área de **Matemática** para ubicarse en el espacio, realizar diseños, manejar el tiempo, evaluar el ritmo de la naturaleza, registrar los fenómenos (su frecuencia, dimensiones, repeticiones y estructuras). También al realizar sus proyectos y creaciones artísticas, los estudiantes utilizan factores de regularidad y equivalencia, registran cambios, así como hacen uso de las nociones de cantidad y forma.



Cuando el estudiante aprecia y crea, hace uso de aprendizajes asociados al área de **Educación Religiosa**, ya que se conecta con su dimensión espiritual que es propia de la conciencia del ser humano que se reconoce como parte de algo mayor que lo transciende. A través del arte y la cultura se puede reconocer esa necesidad de búsqueda personal y única que tiene cada ser humano.

Las experiencias artísticas contribuyen al desarrollo de aprendizajes asociados al área de **Personal Social** cuando el estudiante percibe e interpreta las manifestaciones artístico-culturales desde diversas perspectivas. Asimismo, desarrolla su autoconocimiento al mirar y reflexionar sobre sus creaciones, al escuchar música, al atender a sus movimientos y gestos, y al oír su voz. De esa forma, conoce su mundo interno y sus características para tomar conciencia de sus sentimientos, ideas, así como de sus preferencias estéticas, que le permitirán construir su propia identidad.



El estudiante enriquece el desarrollo de competencias del área de **Comunicación** al diversificar sus procesos de comunicación oral y escrita, con el uso del poder expresivo de los lenguajes de las artes. Además, investiga, explora y experimenta diversas expresiones artístico-culturales tales como la poesía, la creación literaria, la tradición oral, el arte digital, la dramaturgia, el cine o la música, para comunicar su mundo personal y social.



El estudiante desarrolla aprendizajes del área de **Ciencia y Tecnología** cuando observa y aprecia la naturaleza mediante el análisis de los elementos del arte. Reconoce la danza, la poética, la música y la narrativa en la naturaleza y expresa creativamente sus sentimientos y afectos frente a ella. Aprende de las leyes físicas y su relación con el movimiento o las propiedades de la materia y su vínculo con las leyes de la percepción.

Se contribuye al desarrollo de las competencias del área de **Educación Física** cuando el estudiante descubre su cuerpo a través de la danza y el movimiento para la expresión de sus sentimientos y afectos. Relaciona sus movimientos, la cinética con la estética y la necesidad expresiva en todas sus etapas de crecimiento. Asume hábitos de vida activa y saludable cuando disfruta del goce estético del movimiento, el juego creativo y la creación colectiva de secuencias rítmicas corporales.



4.3. Vínculos del área con los enfoques transversales

El desarrollo y logro del perfil de egreso no sería posible sin una consistente y constante acción formativa de todo docente (Minedu, 2017a, p. 19). Es por ello por lo que el Currículo Nacional de la Educación Básica establece siete enfoques transversales que aportan al desarrollo del estudiante que queremos formar.

Es importante que desde el área de Arte y Cultura, podemos poner en práctica los valores y las actitudes que estos enfoques nos plantean.

Tomando en cuenta que las artes también pueden desarrollar valores y actitudes, nos ayudará a que los trabajos artísticos de nuestros estudiantes pasen de ser solo objetos bonitos, manualidades o reproducciones de las creaciones artísticas de otros, a convertirse en proyectos con un trasfondo social y conceptual rico y honesto con la realidad.

A continuación, explicamos cómo el área de Arte y Cultura se vincula con cada enfoque transversal:

El área promueve el desarrollo de valores y actitudes asociados al **Enfoque de derechos** al reafirmar el derecho de todo estudiante a gozar de oportunidades para un desarrollo pleno y armonioso, que incluye su participación en la vida artística y cultural de su país¹². Incluye expresarse libremente desde la música, la danza, el teatro o cualquier otra manifestación artística, y promueve la equidad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación por género, raza o procedencia.

El área promueve el desarrollo de valores y actitudes asociados al **Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad** cuando reconoce que todas las personas tienen un potencial creativo y deben poder desarrollarse plenamente. También reconoce que la diversidad se manifiesta en las muchas formas en que se expresa y se transmite el patrimonio cultural, así como a través de los distintos modos de crear, producir, difundir y disfrutar del arte, la cultura y la música. Las experiencias artísticas promueven el trabajo en equipos heterogéneos donde se puede aprender de las diferencias como una situación enriquecedora para todos.



El área promueve el desarrollo de valores y actitudes asociados al **Enfoque intercultural** cuando promueve la presencia equitativa de manifestaciones artísticas de diversas culturas y la posibilidad de

¹² Unesco (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística. Construir capacidades creativas para el siglo XXI. Recuperado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf



generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Promueve el conocimiento y la sensibilización acerca de las diversas manifestaciones indígenas, urbanas, rurales, migrantes o juveniles, entre otras, incorporando la transmisión de sus saberes en la enseñanza. Ello permite apreciar las diferentes formas de ver, sentir, escuchar y entender

el mundo sin jerarquías entre personas y grupos sociales. Desarrolla actitudes de autoconocimiento, apertura y reconocimiento de nuestros propios códigos culturales y los de otros; los cuales refuerzan las identidades, los valores personales y colectivos y, consecuentemente, el diálogo intercultural que nos permitirá una mejor convivencia.



El área promueve el desarrollo de valores y de actitudes asociados al **Enfoque de igualdad de género** cuando se otorga un espacio equitativo a manifestaciones artístico-culturales realizadas por mujeres y hombres, y se fomenta el planteamiento de proyectos artísticos que no contienen elementos discriminatorios, que eviten estereotipos, prejuicios y concepciones erradas sobre el comportamiento de hombres y mujeres. Por el contrario, se resalta el potencial que tienen los estudiantes, independientemente de su género, para desempeñarse en diversos roles tradicionalmente masculinos o femeninos.

El área promueve el desarrollo de valores y actitudes asociados al **Enfoque ambiental** al ofrecer oportunidades para integrar la educación ambiental a la enseñanza y valorar saberes ancestrales que son expresión de una relación más armoniosa y sostenible del ser humano con la naturaleza. Asimismo, la naturaleza ofrece inspiración y puntos de partida para la creación de proyectos artísticos. También se busca que los estudiantes

comprendan el rol del arte y el diseño en la creación de ambientes sostenibles, creando proyectos artísticos que reflejen ese compromiso por el medioambiente, pasando de ser un discurso, a una acción permanente que se manifieste en el cuidado por los materiales y el entorno.



Brus Rubio (Loreto, 2010). *La cosecha de ubilla*. Acrílico sobre llanchama. ©Brus Rubio.

El área promueve el desarrollo de valores y actitudes asociados al **Enfoque de orientación al bien común** cuando los estudiantes aprecian y practican manifestaciones artístico-culturales que comparten y que les permiten comunicarse entre sí. Las artes en comunidad permiten una relación solidaria de personas donde se practica la reciprocidad. Por medio de la práctica artística colectiva, los estudiantes pueden proponer, dialogar, interactuar, crear en equipos y propiciar espacios de debate en torno a sus creaciones, demostrando empatía, responsabilidad, equidad y justicia, que contribuyen a reforzar el sentido de comunidad. Un proyecto artístico también puede implicar una propuesta de transformación de nuestra realidad inmediata y un compromiso con la voluntad de imaginar realidades distintas, basadas en el respeto y la valoración de la diferencia.



El área promueve el desarrollo de valores y actitudes asociados al **Enfoque búsquedas de la excelencia** cuando los estudiantes utilizan al máximo sus potencialidades creativas y críticas para responder a los problemas. A través de las artes, desarrollan su capacidad para enfrentar el cambio y adaptarse a situaciones nuevas. Asimismo, construyen y transforman su realidad y buscan una calidad de vida identificada con la belleza, que contribuye, a su vez, con la convivencia armoniosa. Una persona con experiencia en las artes desarrolla su sensibilidad, su capacidad para imaginar, generar ideas, planificar procesos creativos y trabajar en equipo, desarrollando habilidades sociales y de comunicación que le permiten tener más respuestas posibles frente a los constantes cambios del mundo actual.



4.4. Vínculos del área con las competencias transversales

El área de Arte y Cultura también nos da múltiples oportunidades para desarrollar las dos competencias transversales planteadas en el Currículo Nacional.

"Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC". Las tecnologías de la información y comunicación proveen herramientas variadas como la fotografía, el video y otros medios digitales, que potencian la expresión, la creatividad y la motivación en los estudiantes. Ellos experimentan y aprenden a usar una variedad de tecnologías divergentes para integrarlas a los medios de expresión tradicionales y así ampliar sus posibilidades de expresión y de compartir con el entorno sus obras artísticas. Esto les da la oportunidad de familiarizarse con el lenguaje y el quehacer contemporáneo.

"Gestiona su aprendizaje de manera autónoma". Esta competencia se desarrolla cuando los estudiantes participan en el desarrollo de un plan, cuando determinan cómo van a realizar su proyecto, cuando cumplen un rol de gestión en un trabajo cooperativo, como el diseño de un mural o una escultura para un espacio público y cuando participan en la discusión, crítica, reflexión y evaluación de su propio trabajo y el de los demás.



4.5. Consideraciones para estudiantes con necesidades especiales

En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se señala que los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual no solo para su propio beneficio, sino también para el enriquecimiento de la sociedad. En las clases de Arte y Cultura se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones¹³:

- En el caso de estudiantes con afectaciones severas, la incorporación de materiales de los diversos lenguajes artísticos en ámbitos pedagógicos ofrece una oportunidad adicional de juego, diversión y entretenimiento que predispone abordar los contenidos pedagógicos del Currículo con mayor plasticidad y tolerancia. Cada actividad con sus respectivos objetivos puede ser aplicada de manera individual como grupal.
- Ciertos contenidos pedagógicos pueden ser abordados de manera integrada con el área de Arte y Cultura, como el aprendizaje de los números, el aprendizaje del tiempo, los colores, las formas y la toma de conciencia del espacio, mediante el uso de los diferentes lenguajes y sus elementos de manera organizada, como canciones, movimientos e imágenes.
- Los diferentes lenguajes artísticos permiten la expresión de determinadas emociones a través del uso de códigos y claves sociales necesarios para la interacción y la socialización.
- En cuanto a lo motriz y corporal, la música, la danza y el teatro pueden ser utilizados para promover distintas calidades de movimiento, imitación motriz y seguimiento de consignas directivas. Con ello el estudiante logra objetivos y destrezas corporales como la motricidad gruesa y fina. Por su parte, el docente mantiene a los estudiantes entretenidos y activos entre lección y lección, permitiendo en ellos instancias lúdicas que enriquezcan y estimulen el proceso de aprendizaje de los contenidos curriculares.
- Cabe destacar que los diferentes lenguajes artísticos brindan un excelente ámbito de socialización en la medida que incrementan el disfrute y la participación entre pares.

13 Adaptado de Propuesta Pedagógica de Orquestando de la Dirección de Educación Básica Especial del Minedu

REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRA PRÁCTICA

Los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas junto con otros docentes:

¿Por qué es importante el perfil de egreso planteado en el CNEB?

¿De qué modo el área de Arte y Cultura puede contribuir a la formación de los ciudadanos que queremos?

¿Qué prácticas no contribuyen a una educación artística y cultural vinculada con los valores y las actitudes planteados en los enfoques transversales?

En relación a la pregunta anterior, ¿cómo se pueden modificar esas prácticas para que la educación artística y cultural que impartimos se oriente al desarrollo de valores y actitudes?

¿Qué elementos de nuestra práctica educativa sí contribuyen a una educación artística y cultural que se vincula con los valores y actitudes de los enfoques transversales? ¿Por qué?

¿De qué manera la educación artística que impartimos promueve un vínculo con las dos competencias transversales del CNEB?

¿Qué acciones podríamos implementar en el área de Arte y Cultura para contribuir al desarrollo de estas dos competencias?

CAPÍTULO V

La evaluación formativa en Arte y Cultura

El desarrollo de competencias plantea un desafío pedagógico, no solo de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente, sino también de cómo evaluar en este proceso. En el Currículo Nacional de Educación Básica, la evaluación es entendida "como una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación entonces diagnostica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes". (Minedu, 2017a, p. 177)

Por ello, la evaluación en Arte y Cultura no solo incluye los productos finales de los estudiantes, sino también cómo lo hacen, qué habilidades adquieren en el proceso y lo que saben acerca del uso de los elementos, las herramientas o los instrumentos, además de los materiales que utilizan para sus creaciones. La evaluación también toma en cuenta lo que saben sobre las manifestaciones artístico-culturales de las que se han informado o sobre las que se han investigado durante sus procesos de creación y apreciación crítica.

Es importante recordar que evaluar no es lo mismo que calificar. No es solo medir si el estudiante logra o no un nivel de desempeño, sino que sirve para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptando y cambiando la programación, así como retroalimentar a los estudiantes para que mejoren sus aprendizajes. Evaluamos a los estudiantes, para saber cuán cerca o cuán lejos están de lograr el nivel de desarrollo de

la competencia esperado (el estándar) y tener un seguimiento de su evolución en el aprendizaje. Con esta información podemos orientarlos a mejorar su aprendizaje, enseñarles cómo ellos mismos deben autoevaluarse y cuáles son los aspectos que tienen más importancia a la hora de mejorar sus trabajos.

Los docentes evalúan el desarrollo de competencias de los estudiantes a través de una variedad de medios o instrumentos de evaluación. Se deben considerar, en primer lugar, los propósitos de aprendizaje de cada actividad evaluada, así como tomar en cuenta tanto la calidad de los productos o desempeños observados con base en criterios previamente establecidos (como las habilidades que demuestran en el uso de materiales o técnicas artísticas para comunicar sus ideas). Según la edad de los estudiantes, los docentes deben compartir los criterios de evaluación con ellos antes de que se inicie el trabajo.

Una manera de tener claros los criterios de evaluación y poderlos compartir es a través de una rúbrica (también conocida como matriz de evaluación). **La rúbrica** se refiere a una escala de valoración utilizada para evaluar el desempeño del estudiante en respuesta a una tarea específica. Consiste en un conjunto de criterios de evaluación relacionados con las capacidades y los desempeños de las competencias, e incluye la descripción de los posibles niveles de desarrollo de la competencia. Las rúbricas pueden ser analíticas (describe el nivel de desarrollo de cada capacidad) u holísticas (describe el nivel de desarrollo de toda la competencia). Una rúbrica contiene los siguientes componentes:

- La identificación de la competencia o competencias sobre la cual se evalúa el desempeño de los estudiantes en la tarea.
- Las capacidades relevantes para evaluar el desempeño del estudiante en la tarea.
- Descripciones del desempeño de los estudiantes en diferentes niveles de desempeño (inicio, en proceso, nivel esperado, destacado).

A continuación, se presenta un ejemplo de la unidad de 5.^o grado de primaria y una rúbrica utilizada para evaluar el desempeño de estudiantes con respecto a la competencia: "Crea proyectos desde los lenguajes artísticos". En esta unidad, los estudiantes realizan pinturas para narrar escenas de su vida cotidiana.

Unidad didáctica: Nuestras historias hechas arte

Grado: 5.^º de Primaria

Situación significativa

Los estudiantes de quinto grado están explorando los cambios importantes en su vida. Tienen la experiencia de pertenecer a una familia, una escuela y a una comunidad. Todos traen consigo sus propias tradiciones culturales y herencia a la escuela, donde trabajan y juegan juntos. También es importante que se familiaricen no solo con las historias de sus propias familias, sino también con las de otros para aprender a respetar y apreciar la manera en que todos contribuyen a su comunidad. En esta unidad, invitarás a los estudiantes a representar y compartir sus historias y tradiciones familiares en un cuadro narrativo. Para ello, observarán y reflexionarán sobre diversas manifestaciones artístico-culturales locales o globales que cuentan historias. Con base en sus gustos e intereses, seleccionarán materiales de dibujo, pintura, textiles u otros para representar una historia o tradición importante de su propia familia o comunidad, que transmita un mensaje. Al final, les pedirás juntar sus cuadros narrativos y realizar una presentación colectiva que muestre la diversidad de historias y tradiciones que comparten.

Para presentar estos retos, se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué historias, costumbres y tradiciones nos describen? ¿Cómo podemos contar nuestras historias como grupo o comunidad?



Elena Valera Vásquez (s/f). *Shipibas migrantes de Cantagallo*.

Imagen tomada de <http://innovartesanmarcos.blogspot.com/2014/04/buscando-el-rio.html>

Nota: La unidad completa se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/recursos.php>, en la pestaña de Recursos de planificación curricular: Ejemplos de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje para primaria - Unidad 1.^º - 5.^º grado - Arte y Cultura.

Rúbrica de evaluación

Nombre: _____ Fecha: _____

Unidad didáctica: *Nuestras historias hechas arte.*

Grado: 5.^o grado de primaria

Competencia: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.			
Capacidades:	Descripción de los niveles de desempeño		
	En inicio	En proceso	Nivel esperado
Explora y experimenta con los lenguajes del arte.	Usa los medios y materiales de manera muy elemental, explorando pocas de sus posibilidades. No usa el material o la técnica para expresar sus ideas.	Explora e improvisa con algunas maneras de usar los medios, los materiales y las técnicas artísticas, y descubre que pueden ser utilizados para expresar ideas y sentimientos.	Explora los lenguajes y sus elementos, y los aplica con fines expresivos y comunicativos. Prueba y propone formas de utilizar los medios, los materiales, las herramientas y las técnicas para comunicar ideas y sentimientos.
Aplica procesos creativos.	Sus ideas las realiza con base en la idea de otros estudiantes y no demuestra haber observado el trabajo de artistas. Explora pocos elementos en su trabajo. Usa los materiales y las técnicas con dificultades, lo que influye en su habilidad para comunicar sus ideas.	Genera algunas ideas a partir de la observación o la imaginación. Planifica su trabajo con ayuda de otros o pide apoyo para ello. Algunas veces usa la información recogida para crear su trabajo. Usa algunos elementos (colores, formas o texturas) en su trabajo. Usa los materiales y las técnicas con algunas dificultades y logra comunicar algunas ideas o sentimientos.	Genera ideas originales a partir de la observación, la experiencia y la imaginación, y planifica su trabajo tomando en cuenta la información recogida. Usa elementos (colores, formas texturas), materiales y técnicas de manera eficiente y comunica sus intenciones con claridad.
Evaluá y comunica sus procesos y proyectos.	Registra y comunica pocas ideas con respecto a su trabajo. No logra explicar cuáles han sido las influencias de su creación. Presenta su trabajo sin el interés esperado o no lo presenta.	Registra y comunica algunas ideas sobre su trabajo e identifica qué trabajo o trabajos han influenciado en sus creaciones. Presenta su trabajo con apoyo de otros o del profesor.	Registra y comunica sus ideas con claridad y explica las influencias de sus creaciones. Presenta su trabajo a los demás.

Este nivel tiene relación con los desempeños del grado.

Las evidencias de aprendizaje que nos dan información para la evaluación se producen en diferentes formas y en diferentes momentos durante una unidad o proyecto. Es importante no evaluar todo al mismo tiempo o dejar todo hasta el final de la unidad. Estas evaluaciones se utilizan durante el tiempo que dura la unidad para construir un perfil de logros relacionado con el desarrollo de las dos competencias.

A continuación, presentamos algunos medios o instrumentos de evaluación para el área de Arte y Cultura, pero no exclusivas para él:

- **Portafolio.** Para ver el progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo (proyectos, bimestres, semestres, etc.).
- **Cuaderno de trabajo o bitácora.** Para evaluar, a través de sus bocetos, dibujos, ideas e investigación, el proceso y planificación del trabajo.
- **Discusiones.** Para observar su participación oral en clase, sus opiniones, hipótesis, críticas, experiencias propias y expresión de sus ideas y emociones.
- **Autoevaluaciones.** Permite fomentar la reflexión crítica de los estudiantes. Nos podemos ayudar dándoles criterios de evaluación y preguntas.
- **Fichas de evaluación.** Para evaluar de forma sencilla el aprendizaje del estudiante al final de un proyecto o una unidad. Por ejemplo, pedirles que respondan por escrito algunas de estas preguntas: ¿Qué descubrí? Voy a seguir trabajando en..., Me gustó porque..., la obra del artista que vimos hoy, o la música que escuché me hace sentir...



■ **Presentaciones.** Permiten al estudiante describir el proceso de creación de su trabajo. ¿Mi trabajo expresa un tema personal o social? ¿Qué emociones intento mostrar en mi trabajo? ¿Cuáles eran mis objetivos en este proyecto? ¿Qué aprendí creando este proyecto? ¿Cómo influirá este proyecto en mis futuras creaciones? Durante una presentación se puede utilizar una lista de cotejo como la que se mostró anteriormente.



■ **Observaciones.** Son la herramienta más presente durante los procesos de apreciación y creación, ya que permiten una evaluación informal del aprendizaje de los estudiantes. Nos proporciona información inmediata, ayudándonos con formas sencillas para registrar y documentar lo que se observa. Usualmente se registran las observaciones en listas de cotejo.

A continuación, se presenta una lista de cotejo vinculada con la unidad de Arte y Cultura de 4.^º grado “Danzas del agua” (La unidad completa se encuentra en <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/recursos.php>, en la pestaña de Recursos de planificación curricular: Ejemplos de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje para primaria - Unidad 1 - 4.^º grado - Arte y Cultura):

Lista de cotejo (para ser usada durante toda la unidad)

Unidad didáctica: Danzas del agua. Grado: 4.^º

Competencia: Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.

- Lo logra.
 - Lo logra parcialmente.
 - Lo logra con dificultad.
 - No lo logra.

El logro del perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica requiere el desarrollo de diversas competencias, que incluyen aquellas vinculadas al área de Arte y Cultura. Desarrollar estas competencias en nuestros estudiantes, les permitirá convertirse en personas que sepan y quieran expresarse de múltiples maneras, que desarrollen y usen su creatividad, que comprendan la realidad y se desenvuelvan en ella, imaginando nuevas posibilidades que, ojalá, permitan transformarla también. Desarrollar aprendizajes en Arte y Cultura también contribuirá a que nuestros estudiantes reconozcan y sean críticos de las múltiples influencias culturales que los rodean e indaguen acerca de quiénes son y cómo deben relacionarse con los demás.

De esta manera, esperamos que el área de Arte y Cultura se convierta en un vehículo fundamental para formar al ciudadano que este país tanto necesita.

REFLEXIONAMOS SOBRE NUESTRA PRÁCTICA

Los invitamos a responder brevemente las siguientes preguntas junto con otros docentes:

En nuestras clases de Arte y Cultura, ¿incluimos prácticas de evaluación? Si la respuesta es positiva, ¿de qué manera? Y si es negativa, ¿por qué no?

¿Qué rol podría cumplir la evaluación formativa en las clases de Arte y Cultura?

¿Qué actividades de Arte y Cultura que realizamos con nuestros estudiantes nos pueden proporcionar evidencia sobre el logro de sus aprendizajes?

¿Qué actividades de Arte y Cultura que realizamos no nos proporcionan evidencia sobre el logro de los aprendizajes?

¿De qué maneras podríamos incluir la retroalimentación en nuestras clases de Arte y Cultura para hacer más evidente el progreso de los aprendizajes?

Glosario

Artes visuales. Son las manifestaciones que incluyen una amplia gama de formas, géneros y estilos de las artes tradicionales como el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la arquitectura y la fotografía, así como el arte comercial, los oficios tradicionales y plásticos, el diseño industrial, el arte del performance y los medios de comunicación electrónicos.



Elenza Izcue. ©MALI

Animación. Es el proceso de creación de la ilusión de movimiento a través de una serie de imágenes (recortes, dibujos, imágenes digitales, papel, fotografías, marionetas, figuras esculpidas, etc.) que muestran ligeros cambios progresivos y secuenciales en el tiempo con el uso de diversas técnicas (arcilla, animación con recortes, *stop motion* y otros procesos digitales).

Códigos culturales. Son los modos de hacer y pensar ejecutados por un pueblo o grupo de personas de manera específica (por ejemplo, el ritual de saludarse con la mano o un beso) y que tienen un significado común y distintivo para ese pueblo o grupo.

Composición. Estructura que combina los elementos de los lenguajes artísticos con un sentido, concepto o lógica.

Elementos del arte. Son los componentes fundamentales que utiliza un artista para crear una obra, los cuales están vinculados a cada uno de los lenguajes artísticos.

Elementos visuales

- **Línea.** La ruta visual dejada por un punto en movimiento; también una marca guía, o el límite que guía el ojo en una obra de artística.
- **Forma.** La forma externa o el contorno de una imagen producida por el uso de línea, color y/o textura. Las formas tienen dos longitudes, largo y ancho.
- **Volumen.** El volumen de los cuerpos es el resultado de sus tres dimensiones: ancho, alto y profundidad. Aquí se entiende el carácter de masa. Ejemplo, en la escultura.
- **Color.** Impresión que produce sobre la retina del ojo la luz reflejada sobre la superficie de los objetos y las formas. La luz al atravesar un prisma de cristal se descompone en siete colores. Tiene las siguientes características:
 - **El tono** de un color es el nombre o característica de cada color, es la diferente graduación de un color, más claro o más oscuro pero sin variar el color origen. Ejemplo: rojo vino.
 - **El matiz** es el color obtenido con la mezcla de otros colores, lo que puede llevar a generar otro color. Por ejemplo, un rojo puede tener un matiz violeta si está mezclado con el azul.

- **El valor** es el grado de la claridad que tiene el color: valores altos si tienden hacia el blanco y bajos si tienden hacia el negro. Por ejemplo, bajar el valor de un tono quiere decir oscurecerlo más.
- **La saturación** es cuán puro es un color, quiere decir que es más saturado cuanto más se aproxima a los colores básicos. Un color saturado es un color brillante. Un color pierde saturación cuando tiende hacia el gris.
- **Textura.** La textura táctil es percibida por medio del tacto en cualquier superficie; la textura visual es aquella plasmada en una superficie bidimensional por medio de técnicas de representación y puede ser percibida solo visualmente.
- **Espacio.** Es el área proporcionada para un motivo particular, tiene dos dimensiones: alto y ancho, cuando el espacio es plano; y tres dimensiones: alto, ancho y profundidad, cuando el espacio tiene volumen.

Elementos de la danza

- **Cuerpo.** Es el elemento fundamental de la danza.
- **Partes del cuerpo.** A veces la danza enfatiza en determinadas partes del cuerpo que pueden ser brazos, piernas, cabeza o torso, etc.
- **Forma del cuerpo.** El cuerpo adquiere una forma durante la danza. Puede ser simétrica, asimétrica, estirada, encogida, doblada, etc.
- **Sistemas del cuerpo.** La forma en que el danzante usa su respiración, sistema muscular, sistema óseo, balance y reflejos para expresar.
- **Conciencia del cuerpo.** Sensaciones, emociones, sentimientos, pensamientos, intenciones e imágenes que se expresan a través de la danza.

- **Movimiento.** Repertorio de pasos y secuencias que se usan en la creación de una danza. Pueden ser propios de una danza tradicional o pueden ser personales.
- **Energía.** Cualidades tanto físicas como emocionales que caracterizan un movimiento en la danza, como la fuerza, tensión, fluidez y peso.
- **Espacio.** El área física en la que el cuerpo realiza sus movimientos, también es el área que rodea al cuerpo.
 - **Tamaño.** Tiene un nivel (alto, mediano o bajo).
 - **Localización.** Es un lugar específico o un lugar donde desplazarse.
 - **Dirección.** Hacia el frente, hacia atrás, hacia un lado o al otro.
 - **Orientación.** El movimiento se orienta hacia un objeto o un punto específico.
 - **Líneas.** La danza traza líneas en el espacio.
 - **Relación.** Entre los danzantes, los objetos y los espacios.
- **Tiempo.** Involucra el ritmo, la duración del movimiento.
 - **Ritmo medido.** Propio de un género musical donde los tiempos están medidos por compases determinados y siguen un patrón repetitivo.
 - **Ritmo libre.** Cuando la danza es independiente de medidas musicales.
 - **Duración.** Tiempo que toma la danza y su rapidez o lentitud de su estructura o al ejecutarla.
- **Relación.** El grupo de artistas y sus relaciones emocionales y de movimiento.

- **Gesto.** Movimiento específico de alguna parte del cuerpo que sirve para comunicar sentimientos o ideas. Es el aspecto expresivo del movimiento (por ejemplo, pisar fuerte para la danza tradicional de la siembra, o hinchar el pecho para una danza de guerra; encogerse de hombros para mostrar no saber algo).



Imágenes tomadas de <https://megustas.lamula.pe/2010/11/10/viadanza/elsaestrema/#lg=1&slide=2>
©Elsa Estremadoyro

Elementos del teatro

- **Personaje.** Interpretación de un actor de un personaje, drama, desarrollado con atención al trasfondo, motivación, habla y rasgos físicos.
- **Acción.** Es el motivo mayor que impulsa a una obra de teatro desde su inicio hasta su desenlace o final. Es la característica de la propia acción dramática, y a través de la cual se pone de manifiesto la trama. Por ejemplo, la venganza podría ser la acción dramática de *Tosca*, de Giacomo Puccini.
- **Relación.** La conexión entre personas, eventos o circunstancias.
- **Tiempo.** El periodo de tiempo en que se desarrolla la obra, así como, el momento cronológico correspondiente que ocupa la acción o el drama.
- **Espacio.** Lugar específico en que se desarrolla la obra y/o lugar en que el guion se desarrolla de manera imaginaria.
- **Tensión.** Un estado mental o emocional intensificado, como resultado de la incertidumbre sobre cómo el conflicto o problema de un drama será resuelto.
- **Énfasis.** Tema, problema, personaje, objeto o evento que le da un propósito o impulso al drama. Por ejemplo, un cuadro o un montaje.



Elementos de la música

- **Duración.** Lapso durante el cual un sonido se prolonga en el tiempo. Hay sonidos largos y sonidos cortos.
- **Altura.** Es la agudeza o gravedad de un sonido. Es aquí donde se encuentran las diferencias entre las notas musicales.
- **Intensidad.** Volumen de un sonido, puede ser fuerte o suave.
- **Silencio.** Ausencia de sonido.
- **Dinámica.** Matices relativos a la intensidad, en el que se aumenta y/o se disminuye el volumen de los sonidos.
- **Timbre.** El color del sonido de los instrumentos o de la voz humana.
- **Textura.** Relativo a la relación entre las voces, ya sea una, dos o más voces, con o sin acompañamiento.
- **Forma.** Relativo a la estructura del lenguaje de la obra, como la estrofa, el coro, la introducción y la fuga.



Estética. Es la disciplina que contempla la naturaleza del arte y su función en la experiencia humana. Tiene que ver con la necesidad de introducir la noción de belleza y los principios que la sustentan.

Estilo. Es una forma particular o distintiva en la que se crea o realiza un trabajo artístico (una danza o una pintura). Se asocia a menudo con un artista en particular, grupo de performance, coreógrafo, o periodo de tiempo.



Elliot Túpac (1979) ©Elliot Túpac

Género. Es una categoría que presenta características comunes y está definida por una tradición y una manera de llevarse a cabo (teatro experimental, danza contemporánea, música clásica, etc.).

Improvisación. Es el acto de crear un movimiento o una representación de manera espontánea, en respuesta a un estímulo. Puede ser individual o grupal.

Kinestésico. Se denomina así a lo que percibimos o sentimos con relación al movimiento en el cuerpo o el entorno. Etimológicamente, significa "sensación o percepción del movimiento".

Lenguajes artísticos. Son aquellas disciplinas artísticas que tienen sus propios códigos, formas o símbolos para comunicar e interpretar de manera visual, sonora o kinestésica. Incluyen las artes visuales, la danza, la música y el teatro.

Manifestaciones artístico-culturales. Son todas aquellas creaciones o actos creativos de una persona o cultura que responden a sus necesidades de expresión o comunicación estética.



Instalación realizada durante Festividad de San Isidro Labrador del distrito de Ichocán, Cajamarca.

Materiales. Son las sustancias de las que algo está hecho o puede hacerse. Incluyen los medios (crayones, arcilla, tinta), las superficies (papel, madera, cartón) y objetos encontrados (hojas, chapitas, ramas) con los que pueden hacerse objetos o instrumentos.

Mediación artística. Instancia de comunicación que permite a quienes acceden a una obra o manifestación artística-cultural comprenderla y apreciarla mejor. Incluye variedad de intervenciones y relaciones que el mediador induce y establece entre la obra artística y el público, de esa forma, brinda una posibilidad de diálogo que conecta la experiencia con el aprendizaje.



Medios audiovisuales. Son herramientas, dispositivos y tecnología usada para realizar una obra o una producción donde interviene tanto imagen como video, texto, animación y sonido. Incluyen cámaras, video o equipos de edición digital, televisores, grabadoras de audio, proyectores, computadoras y cualquier software requerido para usarlos.

Patrimonio material. Son elementos culturales hereditarios, reconocidos principalmente por su valor excepcional dentro de sus propias comunidades, desde el punto de vista no solo histórico, sino

artístico, científico y tecnológico. El patrimonio cultural material abarca monumentos (obras arquitectónicas, esculturas, pinturas y obras de carácter arqueológico), conjuntos (construcciones aisladas o reunidas), lugares (obras del hombre y la naturaleza) y artefactos culturales.

Patrimonio inmaterial. Se refiere al conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad (prácticas orales, artes del espectáculo, tradiciones, rituales, festividades, técnicas artesanales, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y al universo).

Performance. Es una muestra escénica en vivo, usualmente ligada al arte conceptual, donde el objeto de arte ya no es central, sino el sujeto que ejecuta. También se le conoce como arte performativo.



Collera Red es un colectivo conformado por productoras y gestoras culturales que promueven arte y cultura feminista como herramienta de transformación social. Este colectivo busca sensibilizar y resolver la problemática que aqueja a la mujer peruana.

Principios del diseño o la composición. Son las ideas aceptadas de manera general sobre las cualidades que contribuyen a la efectividad de un trabajo artístico. Se usan como orientaciones para componer una imagen y analizarla. Estas cualidades incluyen balance o equilibrio, énfasis, armonía, movimiento, proporción, ritmo, unidad y variedad.

Simbólico. Que usa alguna imagen (por ejemplo, un dibujo) para representar o expresar otra cosa (una idea, un estado de ánimo, una persona o un animal).

Técnica. Método o procedimiento para usar una herramienta, un medio o un material para producir un trabajo artístico o lograr un efecto expresivo (por ejemplo, usar un lápiz para crear tonos claros u oscuros).

Bibliografía

- Acaso, María (2014). *La educación artística no son manualidades: nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual.* Madrid: Ediciones La Catarata.
- Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmática de la experiencia estética.* Barcelona: Ediciones Octaedro/EUB-Universidad Pública de Navarra.
- Boix Mansilla, Verónica. (2016). *Interdisciplinary Learning: A Cognitive-Epistemological Foundation.* Project Zero Harvard Graduate School of Education. Recuperado de <http://www.pz.harvard.edu/resources/interdisciplinary-learning-a-cognitive-epistemological-foundation>
- Chalmers, G. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural.* Barcelona: Ediciones Paidós América, S.A.
- Eisner, E. (2002). *The Arts and the Creation of Mind.* New Haven: Yale University Press.
- Hernández, F. (2000). *Educación y cultura visual.* Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Jiménez, Aguirre y Pimentel (2009). *Educación artística, cultura y ciudadanía.* Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2007). *Ley N.º 28296 - Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento.* Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2016/08/marcolegalokversiondigital.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2015). *Declaratoria de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación.* Recuperado de <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/index.jsp>

- Minedu. (2014). *Aprendizaje Fundamental: Interactúa con el Arte. Segunda Versión para el diálogo*. Recuperado de http://curriculoperu.blogspot.com/2014/10/propuesta-deaprendizaje-fundamental_31.html
- Minedu. (2017a). *Curículo nacional de la Educación Básica*. Aprobado por Resolución Ministerial N.º 281-2016-Minedu. Modificado mediante RM N.º 159-2017-ED. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Minedu. (2017b). *Programa curricular de Educación Primaria*. Aprobado por Resolución Ministerial N.º 281-2016-ED-Minedu. Modificado mediante RM N.º 159-2017-ED. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-primaria-16-marzo.pdf>
- Minedu. (2013). *Rutas del aprendizaje. Fascículo 1. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños y niñas? Desarrollo de la expresión en diversos lenguajes. 3, 4 y 5 años de Educación Inicial*. Recuperado de http://www2.minedu.gob.pe/filesogecop/B%2053622-13%20COMUNI%20A%20TRAVEZ%20DE%20OTROS%20LENGUAJES_WEB.pdf
- Ministerio de Cultura. (2015). *Declaratoria de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación*. Recuperado de <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/index.jsp>
- Ministry of Education. (2000). *The Arts in the New Zealand Curriculum*. Recuperado de <http://www.learningmedia.co.nz>
- Ministry of Education. (2009). *The Ontario Curriculum. The Arts*. Recuperado de <http://www.edu.gov.on.ca>
- Ontario Ministry of Education. (2009). *The Ontario Curriculum Grades 1-8. The Arts*. Recuperado de <http://www.edu.gov.on.ca/eng/curriculum/elementary/arts18b09curr.pdf>
- NCCAS. (2014). *National Core Arts Standards: A Conceptual Framework for Arts Learning*. Recuperado de <http://www.nationalartsstandards.org/content/conceptual-framework>

- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Organización del Bachillerato Internacional. (2014). *Guía de artes visuales*. Recuperado de www.ibo.org
- Pugh Mc Cutchon, B. (2006). *Teaching Dance as Art in Education*. Champaign: Editorial Human Kinetics.
- Unesco. (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Una visión. Una plataforma conceptual. Un semillero de ideas. Un paradigma nuevo*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- Unesco. (2003). *Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001333/133377s.pdf>
- Unesco. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: Unesco Publicaciones. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- Unesco. (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Lisboa: Unesco Publicaciones. Recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/40000/12581058825hoja_de_ruta_para_la_educaci%f3n_art%edstica.pdf/hoja%2bde%2bruta%2bpara%2bla%2be_du_caci%f3n%2bart%edstica.pdf
- Warmayllu. (2008). *Arte Perú. Herencia diversidad cultural y escuela. Propuesta curricular para el área de educación por el arte con enfoque intercultural de nivel primario*. Lima: Códice Ediciones.
- Warmayllu. (2010). *Arte Perú. Música, Danza y Arte Dramático. Guía para trabajar los lenguajes artísticos desde un enfoque intercultural en la escuela primaria*. Lima: Códice Ediciones.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base de la defensa de derechos y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho
La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social
Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta socie-

dad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presume su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. Nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad nubil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquier otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.